



LA MAÑANA

Edición de 12 Ptos

Precio: 10 LINES.

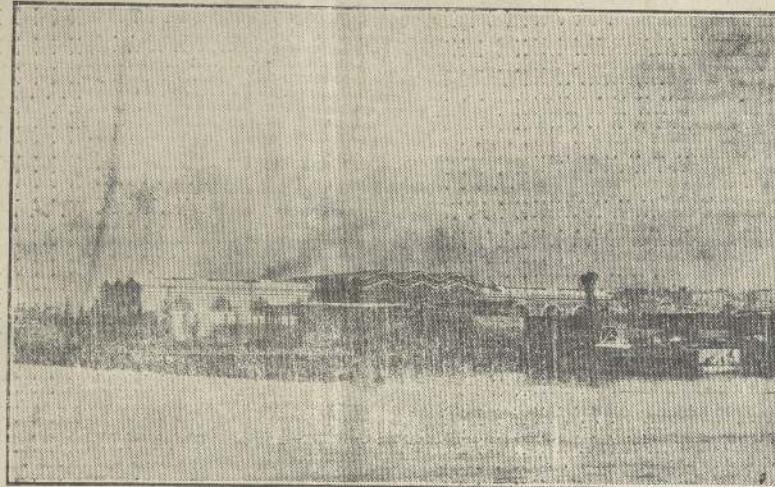
DIARIO LIBERAL

Año V

SANTIAGO de CHILE. Viernes 17 de Julio de 1914

Núm. 1,743

Exposición de San Francisco



El Palacio de Máquinas visto desde el mar

En el Instituto Agrícola de Chile

LA VELADA DE AYER

Como estaba anunciado, en la tarde de ayer se llevó a efecto la velada con que el Centro de Estudiantes de Agronomía del citado Instituto, despedían a los compañeros que van al extranjero a perfeccionar sus conocimientos.

Ocuparon los asientos de honor, el Director General de la Quinta Normal y del Instituto, señor Francisco Rojas Huneeus; el presidente del Centro, señor Julio Ibarra, y los festivados, señores Carlos Videla L., Armando García, Fernando Larenas, Justo del Pozo, Ernesto Espinoza, Rogelio León, Luis F. Coñé y Eduardo Escobar.

Otróce la velada en un conceptuoso discurso, el presidente del Centro, señor Ibarra, quien manifestó la necesidad de levantar nuestra agricultura y vida campesina, imitando a los países más adelantados en esta materia.

A nombre de los pensionados, contestó el señor Carlos Videla, agradeciendo la fiesta tan simpática con que se despedía.

El señor Tortilla Albert ejecutó en la citada una hermosa pieza que fue muy aplaudida.

A continuación, el alumno señor Gustavo González, leyó un vibrante discurso destinado a despertar el amor por los árboles y el interés por su protección.

La señorita Mercedes Neumann cantó la romanza de la Ciega, de la "Gioconda", acompañada al piano por la señorita Australis Tone.

Una verdadera salva de aplausos saludó a la señorita Neumann, la que se vio obligada a repetir, cantando una canción napolitana.

El profesor, señor Ernesto Malloredo, leyó en seguida su conferencia sobre la Pampa del Tamarugal, que fué interesantísima e ilustrada con proyecciones.

La señorita Australis Tone ejecutó finalmente al piano una hermosa pieza titulada "Pastores y Pastoras", que mereció nutridos aplausos de los asistentes.

La concurrencia fué numerosa y selecta.

El presidente del Centro, señor Ibarra, dió en seguida por terminada la velada.

Damos en seguida los discursos:

Discurso del señor Ibarra

El Centro de Estudiantes de Agronomía se ha propuesto crear esta ocasión solemne, para decir a sus amigos y a los compañeros que, en pocos días más, abandonarán sus hogares y todo lo que en esta tierra les ha querido, para largarse a países desconocidos, en entusiasta peregrinación, llevando en sus almas el noble deseo de trazar a su patria la símiente de una civilización superior.

No quiero hablar aquí del dolor que ocasionan los afectos bruscamente tronchados o sacudidos: quiero mostrar, con recogido espíritu, la inmensa significación que este hecho tiene para todo el país.

Entre pueblos de diferente grado de civilización, pueblos en contacto, se establece, necesariamente, una corriente de cultura que va, de los que la tienen más, a los que la tienen menos. Es un hecho sociológico semejante al hecho físico de los vasos comunicantes: pero esa corriente de cultura, va a estrechar, a menudo, contra la idiosincrasia imperturbable de grandes masas humanas. Su acción se restringe y se limita sólo a una parte, scaso, infima, de tales masas.

LOCALES
EN BAJOS y EN ALTOS

Discurso del señor Carlos Videla. L. Mas en razón de los años que de mis propios merecimientos he sido designado, señores, para contestar, a nombre de mis compañeros de viaje, las gentes y alegradoras palabras con que nos ha distinguido el señor presidente del Centro de Estudiantes de Agronomía y para hacer presente nuestros agradecimientos por esta simpática fiesta, cuya alta significación sabemos apreciar debidamente.

Si honesta es la comisión con que nos ha favorecido el Supremo Gobierno, que nos ha colocado en condiciones de poder acometer su desempeño, permítanme que os diga que no es menos grande a nuestros corazones esta espontánea y noble expresión de los sentimientos juveniles y que será en todo momento para nosotros la más hermosa credencial de que representamos la opinión de la agronomía nacional y de que contraemos el compromiso solemnre de al Gobierno al decretar nuestras comisiones de estudio.

Siendo la juventud equivocarse algunas veces, pueden sus impulsos del momento hacerla incurrir en situaciones formular juicios temerarios o cometer injusticias pasajeras, pero esos extraños durarán lo que una mancha de agua impura en el plumaje del condor que remonta el vuelo más allá de las altas cordilleras. Por eso, señores, la opinión de la juventud ha sido siempre y lo es particularmente en nuestro país, patria garantía, de verdad, porque donde no ha entrado el interés egoísta ó el propósito utilitario existe la clarividencia de los grandes ideales y porque cuando la cabeza de los hombres más maduros se deja arrastrar por la moral del personalismo, el alma de la juventud impone siempre su nobleza soberana.

Así se explica que el peor síntoma de la decadencia de los pueblos sea la corrupción de su juventud y que hasta muchas veces que quede en ella una chispa de sentimiento generoso para que de ahí surja la hoguera en que se despierten las costumbres y luego se revindiquen las glorias del pasado.

Muy pronto haremos de dejar las fronteras de la patria, no nos será dado en el aniversario de su independencia, que ya llega, los acuerdos tan mar-

ados en la noche.

Contra la existencia en igual fecha de los años que se indican:

1912. 4.652.228
1911. 4.604.382
1910. 4.630.726

La producción visible en Europa al

30 de Junio era como sigue:

En tierra. 3.006.306

A flote. 6.261.075

Quintales 9.267.375

Contra la existencia en igual fecha de los años que se indican:

1913. En tierra. 2.571.800

“ A flote. 6.300.450

“ Quintales 8.872.250

Mayores producciones en 1914. 651.528

Contra la existencia en igual fecha de los años que se indican:

1912. 4.652.228

1911. 4.604.382

1910. 4.630.726

La producción visible en Europa al

30 de Junio era como sigue:

En tierra. 3.006.306

A flote. 6.261.075

Quintales 9.267.375

Contra la existencia en igual fecha de los años que se indican:

1913. En tierra. 2.571.800

“ A flote. 6.300.450

“ Quintales 8.872.250

Contra la existencia en igual fecha de los años que se indican:

1912. 4.652.228

1911. 4.604.382

1910. 4.630.726

La producción visible en Europa al

30 de Junio era como sigue:

En tierra. 3.006.306

A flote. 6.261.075

Quintales 9.267.375

Contra la existencia en igual fecha de los años que se indican:

1913. En tierra. 2.571.800

“ A flote. 6.300.450

“ Quintales 8.872.250

Contra la existencia en igual fecha de los años que se indican:

1912. 4.652.228

1911. 4.604.382

1910. 4.630.726

La producción visible en Europa al

30 de Junio era como sigue:

En tierra. 3.006.306

A flote. 6.261.075

Quintales 9.267.375

Contra la existencia en igual fecha de los años que se indican:

1913. En tierra. 2.571.800

“ A flote. 6.300.450

“ Quintales 8.872.250

Contra la existencia en igual fecha de los años que se indican:

1912. 4.652.228

1911. 4.604.382

1910. 4.630.726

La producción visible en Europa al

30 de Junio era como sigue:

En tierra. 3.006.306

A flote. 6.261.075

Quintales 9.267.375

Contra la existencia en igual fecha de los años que se indican:

1913. En tierra. 2.571.800

“ A flote. 6.300.450

“ Quintales 8.872.250

Contra la existencia en igual fecha de los años que se indican:

1912. 4.652.228

1911. 4.604.382

1910. 4.630.726

La producción visible en Europa al

30 de Junio era como sigue:

En tierra. 3.006.306

A flote. 6.261.075

Quintales 9.267.375

Contra la existencia en igual fecha de los años que se indican:

1913. En tierra. 2.571.800

“ A flote. 6.300.450

“ Quintales 8.872.250

Contra la existencia en igual fecha de los años que se indican:

1912. 4.652.228

1911. 4.604.382

1910. 4.630.726

La producción visible en Europa al

30 de Junio era como sigue:

En tierra. 3.006.306

A flote. 6.261.075

Quintales 9.267.375

Contra la existencia en igual fecha de los años que se indican:

1913. En tierra. 2.571.800

“ A flote. 6.300.450

“ Quintales 8.872.250

Contra la existencia en igual fecha de los años que se indican:

1912. 4.652.228

1911. 4.604.382

1910. 4.630.726

La producción visible en Europa al

30 de Junio era como sigue:

En tierra. 3.006.306

A flote. 6.261.075

Quintales 9.267.375

Contra la existencia en igual fecha de los años que se indican:

BANCO POPULAR

Autorizado por Decretos Supremos de 19 de Octubre de 1887, 16 de Octubre de 1907 y 3 de Agosto de 1910

CAPITAL AUTORIZADO..... \$ 5,000,000
CAPITAL PAGADO..... 1,000,000

CONSEJO DIRECTIVO:

PRESIDENTE VICE-PRESIDENTE
ALEJANDRO VALDES RIESCO | JOSE S. MUÑOZ BEZANILLA

CONSEJEROS:

LUIS ENRIQUE CAMPILLO | VICENTE GARCIA HIDOBRO
GUILLERMO PEREIRA I. | CARLOS A. INFANTE

FRANCISCO A. CELIS, Gerente

Oficina: Ahumada esquina Alameda

QUINCUAGESIMA CUARTA MEMORIA

Presentada a los señores Accionistas por el Consejo de Administración

Señores Accionistas:

El semestre que termina el 30 de Junio de 1914, según lo demuestra el Balance y Estado de Ganancias y Pérdidas, deja una utilidad de..... \$ 101,701.34
cantidad que unida al Fondo para Futuros Dividendos, de..... 163,117.06
total disponible de..... \$ 264,808.40
Proponemos la distribución siguiente:
Dividendo de 10%..... \$ 70,000.00
Fondo de Reserva..... 115,000.00
Fondo de Ahorro y de Retiro..... 6,000.00
Gratificación de Empleados..... 10,382.00
Fondo para Futuros Dividendos..... 63,526.40
Total..... \$ 264,908.40

Aprobada la distribución que precede, el Fondo de Reserva quedaría elevado a doscientos mil pesos, es decir, completo, según lo dispuesto en el artículo 41 de los Estatutos, y el Fondo para Futuros Dividendos en sesenta y tres mil quinientos veintiseis pesos cuarenta centavos.

Corresponde a la Junta nombrar Inspectores de cuentas.

(Firmado).—ALEJANDRO VALDES RIESCO,

Presidente.

(Firmado).—FRANCISCO A. CELIS
Secretario.

Balance Semestral en 30 de Junio de 1914

DEBE	HABER
Depositos:	
A la vista y en Cuenta	
Corriente..... \$ 3,872,260.13	
A Plazo..... 1,375,550.52	\$ 5,848,219.65
Yales a la Vista, Bancarios..... 15,114.76	
Depósito de Valores en Custodia y Garantía..... 1,361,764.96	
Fondo de Ahorro y de Retiro..... 75,439.26	
Contribución Fiscal sobre Depósitos..... 5,901.73	
Varios acreedores..... 1,185,498.85	2,613,719.69
Capital..... \$ 1,000,000.00	
Fondo de Reserva..... 55,000.00	
Fondo para Futuros Dividendos por Pagar..... 163,117.06	
Fondo para Fluctuaciones de Valores y Castigos..... 65,000.00	
Ganancias y Pérdidas..... 101,701.34	
Adeudado a los accionistas..... 1,425,719.74	
	\$ 8,917,659.12

GANANCIAS y PERDIDAS

DEBE	HABER
Contribución..... \$ 3,901.73	
Gastos de Administración..... 80,126.32	\$ 101,701.34
Saldo..... 101,701.34	\$ 106,829.45
	\$ 106,829.45

GUILLERMO GANDARILLAS,
Contador.

Lista de accionistas de "La Unión Chilena" en Junio 30 de 1914

NUMEROS	ACCIONES	NUMEROS	ACCIONES
Aldunate de S. Carlota (Suc.)	14	Rey frente.....	1666
Aldunate, Mario D.....	1	Herquinigo, Roberto.....	10
Anguiza, Rafael E.....	49	Herquinigo de Canas, Sofía.....	19
Arriaga R., Rosa.....	3	Herrmann, Carlos.....	20
Baburizza, Vicente.....	9	Herrmann de Thieroldi, Melania.....	20
caburizza, Pascual.....	150	Herrmann v. de Marin Sara.....	20
bravo de Vives, Leticia.....	2	Irene, Carlos (Suc.).....	15
Bordes, Margarita.....	7	Hurtado, E. Carlos.....	20
rossa y Cia.....	10	Instituto de Caridad Evangélica.....	1
rossa de R., Guatencunda.....	30	Jorje de C. Eugenio.....	4
Besa de Puelma, Adelma.....	1	Larrañ Plaza, Ramón.....	150
Casa de Orates.....	1	Larrañ de Germán, Julia.....	54
Casa de Hospitalio.....	1	Lavin, Valdés, Luis.....	50
Casa de Ejercicios de San José.....	1	Lavin, Manuel.....	18
Cetina, Juan de la C.....	100	Lequelice, A. C. (Suc.).....	1
Cruzat M., Amalia.....	5	Lequelice v. de Bécouret, M. Valentina.....	2
Cruzat H. Carmela.....	2	Le quezada, M. Francisco José.....	1
Cruzat H. Elvira.....	2	Le quezada, Daniel Casimiro.....	1
Cuadrado de Urrieta, Emma.....	1	Le quezada, Juan Pedro Andres.....	1
Cuevas, Conrado.....	1	Le quezada de Journe, M. Ivonne.....	1
Chadwick, Jorge.....	1	Lobos S. M., Emilia.....	1
Dalcas V. de Le Quezada, M. Sofía Adela.....	18	Loza, Margarita.....	17
Dávila Larraín, Isabel.....	100	Moya de B. Catalina.....	21
Dávila Larraín, Luis.....	90	Muñoz, Matilde B. (Suc.).....	41
Dávila de Vargas, Josefina.....	27	Muñoz de A., Modesta.....	65
Dávila H., María M.....	12	Muñoz M., Alfonso.....	5
Dávila H. de Ovalle, Adela.....	124	Muñoz Godoy, Leocadia.....	39
Dávila H., Corina.....	6	Muñoz Godoy, María Luisa.....	4
Castaman, Carlos.....	40	Muñoz de Escudero, Adelai.....	3
Conzalez, María Luisa.....	2	Muñoz Godoy, María del Carmen.....	4
Cheveret, Leónido (Suc.).....	1	Olea, Enrique.....	4
Cuwarus Reyes, Lucia.....	8	Ortuzar de Chadwick, Rosario.....	19
Cuwarus Reyes, Elisa.....	8	Ovalle Davila, Adolfo.....	12
Cuwarus Reyes, Marta.....	8	Ovalle O., Florencio.....	110
Cuwarus Reyes, Elena.....	10	Paret L., Juan.....	62
Cuwarus Reyes, Amelia.....	6	Ríaz, Juan de Dios.....	100
cuquiguen de E., Carolina.....	94	Ruizme, Bess, Flo.....	77
cuquiguen J. Manuel.....	25	Ruizme, Bess, Ramón.....	31
cuquiguen, Guillermo.....	10	Riesco, J. Santiago.....	50
cuquiguen, Carlos.....	14	Salamanca de E., Agustina.....	140
cuquiguen de Pereira, Marta.....	2	Salamanca de R., Petronila.....	150
cuquiguen de ... , María Luisa.....	10	Sánchez Subercaseaux, Rita.....	100
cuquiguen de G., Carmela.....	10	Sánchez Subercaseaux, Clara.....	4
cuquiguen, Elena.....	6	Sánchez E., Manuel José.....	3
Errázuriz S., Adolfo.....	14	Sánchez G., Delia.....	20
Errázuriz S., Dolores.....	14	Sánchez G., Delia y Carmela.....	5
Errázuriz S., Eugenia.....	25	Sánchez G., Carmela.....	5
Escobar, Alfredo E.....	1	Sánchez E., Manuela.....	5
escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino.....	1	Sánchez de Dévez, Henriette.....	1
Eyzaguirre H., Jorge.....	50	Sánchez de Chaves, Odette.....	1
Eyzaguirre A., Roberto.....	15	Sánchez Cruz, Alfredo.....	1
Fierro, María Luisa.....	40	Socet, Fernando.....	12
Foncella S., Luis.....	60	Thury de Gricourt, Margarita.....	83
González, Leontina.....	1	Tor de Freudentberg, J. Blanca.....	39
Gandarillas H. J. Antonio.....	6	Gómez, Juana (Suc.).....	100
Garrido, Victorino.....	6	Górrola V. de Dávila, Julia.....	55
Garrido de Oñate, Mercedes.....	1	Gómez Dávila, Josefina.....	20
Garrido, Rosa.....	12	Gómez Dávila, Eugenia.....	28
Garrido, Julio.....	12	Gómez Dávila, Luis.....	150
Garrido de Matte, Carmen.....	23	Gómez C., Francisco.....	107
González E., Nicolás.....	3	Gutiérrez Vida, Pedro.....	13
Gómez E., Manuel.....	2	Gutiérrez Vida, Ramón.....	10
Guzmán E., Oiga.....	10	Vasconcelos B. M. Teresa.....	145
Henningsen, Carlos (Suc.).....	10	Vidal de Maroleta, Julia.....	145
Herquinigo, Aníbal.....	110	Total.....	4000
	Al frente.....		

Transferencia de Acciones de LA UNION CHILENA en el 1er. Semestre de 1914

VENDEDOR	COMPRAZADOR	ACC.	VENDEDOR	COMPRAZADOR	ACC.
De Vargas, Marín, Mercedes (Suc.) a Ruiz F., Carlos.....	23	" Infante, Carlos A. a Salas E., Manuel José.....	5		
Ruiz F., Carlos a Riesco, J. Santiago.....	8	" Infante, Carlos A. a Hurtado E., Carlos.....	20		
Ruiz F., Carlos a Escobar, Alfredo E.....	25	" Infante, Carlos A. a Errázuriz S., Adolfo.....	1		
Gómez, Alberto E. (Suc.) a Larraín de G., Julia.....	99	" Infante, Carlos A. a Lavin Valdés, Luis.....	13		
Infante, Carlos A. a Ovalle O., Florencio.....	6				

BOTICA y DRUGUERIA "San Agustín"

Alameda esquina San Ignacio

TELEFONO INGLES 1780

abierta permanentemente de 10 a la mañana a 12 de la noche. Días Domingo y festivos abierta hasta las 12 de la noche.

OXYGENOPUR a Toda hora

C. SANDOVAL CH

QUINQUINA y FAMILIA CON CO

Locura de Aceite de Dactilo de Nortega col. III

óptico de Cai, Soda y Glicerina.

Al 50 por ciento de Aceite

o 2.00 el LITRO

Laboratorio, PEREZ BARAHONA

GALERIA BEECHE 14

Banco Popular

Fundado en 1889 especialmente para atender los intereses de la clase proletaria. Autorizado por Decretos Supremos de 19 de Octubre de 1887 16 de Octubre de 1907 y 3 de Agosto de 1910

CAPITAL AUTORIZADO..... \$ 5,000,000
CAPITAL PAGADO..... \$ 1,000,000

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Alejandro Valdés Riesco. VICE-PRESIDENTE: José S. M.

Bezanilla. CONSEJEROS: Luis Enrique Campillo, Guillermo Pereira I.

Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante.

Gerent.: FRANCISCO A. CELIS, Ahumada Esq. Alameda

TASA DE INTERESES

A la vista y en Cuenta Corriente..... 2 por ciento

A tres meses plazo..... 5 por ciento

A seis meses plazo..... 6 por ciento

A un año plazo..... 7 por ciento

EL GERENTE

U. D. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VAPOR PARA GUAYAQUIL

El vapor "CACHAPOAL", capitán Gregory, saldrá para Guayaquil el

lunes 15 de Julio a las 6 P. M. con escala en Coquimbo, Huas

co, Carrizal, Caldera, Chafaral, Tatal, Antofagasta, Galico, Tocopilla, Iqu

que, Cala Cala, Pisagua, Arica, Moquegua, Chala, Pisno, Cerro Azul, Ca

llao, Huasco, Sopu, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Pacasmayo, Etet

</div

"La Mañana"

Estimando que el mantenimiento de un diario liberal en la capital de la República es conveniente a los intereses públicos, a la vez que es una necesidad para el liberalismo en general, especialmente en vísperas de las elecciones próximas de Congreso y de Presidente de la República, invitamos como vice-presidentes del Partido, a los liberales de todo el país a contribuir al sostenimiento de «La Mañana» con la suscripción de acciones de esta Empresa, cuyo valor es de 333 pesos 33 centavos, cada una.

A los correligionarios para quienes fuese gravosa la suscripción de acciones, los invitamos a suscribirse a «La Mañana», tomando una suscripción anual.

Pedro García de la Huerta, Maximiliano Ibáñez

Dirección: Señor Administrador de «La Mañana».—Santiago.

LA MANANA

Santiago, 17 de Julio de 1914

LAS INSCRIPCIONES ELECTORALES Y EL ACUERDO DEL SEÑOR NADÓ

En la sesión que celebró el Martes la Cámara de Senadores se hizo una enmienda a la ley electoral que consideramos de profunda gravedad y sobre la cual conviene imponer a la opinión pública y a la inmensa masa de ciudadanos que han quedado afectados con la reforma que se pretende llevar a cabo.

Según la reforma de que hablamos que patrocinaron los honorables Senadores conservadores y que contó con el apoyo de los senadores liberales demócraticos, las inscripciones electorales de que habla la ley y que debían tener lugar en Noviembre quedarán suprimidas. Las razones que se dieron por los senadores señores Echenique y Barros Errázuriz, patrocinantes del proyecto y que comentamos en una de nuestras ediciones anteriores, no son de aquellas que puedan considerarse sólidas ni dignas de que hayan sido tomadas como base para asentar un rudo golpe al único y más edaz de los medios con que dentro de las democracias los ciudadanos pueden ejercer alguna influencia en la marcha de los negocios políticos.

Ha sido un hecho evidente que un número considerable de ciudadanos no lograron inscribirse en los primeros momentos, ya por la afluencia de personas que acudían a las mesas inscripciones, ya por las dificultades que les oponían los presidentes u otros agentes electorales, como fue público y notorio y de ello tomó conocimiento la opinión, ya por el mal tiempo y finalmente porque se tenía la seguridad de que las inscripciones se celebrarían nuevamente en Noviembre.

La última ley electoral al facultar a los ciudadanos para practicar el acto de la inscripción en dos períodos distintos, les otorgó un derecho de que no puede privarse así, a la ligera: ella dio, a muchos ciudadanos la certeza de la próxima inscripción de Noviembre que les permitiría ejercer sus derechos cívicos en la lucha electoral que se acerca. Esta sola circunstancia bastaría para desvirtuar las observaciones hechas por los señores senadores Echenique y Barros Errázuriz respecto de la anti democrática reforma que quiere realizarse.

Y si todo esto que acabamos de exponer son hechos evidentes y si dijo oportunamente, iés serio, decimos nosotros, se sirven los intereses de la Democracia, se educa a nuestros ciudadanos en la práctica de sus derechos cívicos, se les incita a que se preocupe como es debido de la cosa pública, cerrándole las puertas para que ejerzieren uno de sus más preciosos derechos como es el de sufragio?

Tome nota el pueblo elector, verdadero soberano en las democracias, porque el caso es sugerente; es el Senado de la República, la mayoría de la que pretende poner obstáculos a la libre manifestación de la voluntad popular.

Queremos educar a nuestros ciudadanos en las saludables prácticas de la vida de la democracia; se habla en todos los tonos de la indolencia de algunos de las decepciones de los otros y que no era otra cosa que una suave protesta contra el sistema de los fraude, ahora que los ciudadanos confiados en las bondades de la nueva ley electoral se preparan

a premios calculados para favorecer a determinados grupos; ahora que van a tener lugar las elecciones de más trascendental importancia para el porvenir de la República, en que se tienen que renovar todos los poderes públicos, es el momento que escoge el Senado para impedir que se manifieste ampliamente la voluntad de nuestros conciudadanos.

Medita el país cómo este alto poder público se desentiende de sus deberes menoscabando con corazón iluso el derecho de sufragio a una porción considerable de electores.

No debe darse un aspecto político a esta cuestión, decía el honorable señor senador Claro Solar en la sesión del Miércoles, porque la verdad de las cosas es que no tenemos facultad para arrebatar derechos que conceden las leyes a los ciudadanos en la formación de los poderes públicos.

En efecto ésta es la verdadera doctrina, amplia y sin restricciones como corresponde a una democracia bien organizada y por el triunfo de la cual debemos luchar si queremos que algún día sea ella una verdad entre nosotros.

Por lo demás, la opinión pública no podrá permitir que se le arrebaten así no más un derecho que acaso hoy en que nuestras instituciones bautizan, las doctrinas y las ideas sufren un transitorio estancamiento y algunos hombres sienten sus entusiasmos decadidos, tenga más importancia que nunca. El país ha sufrido durante mucho tiempo los efectos de una política oportunista, resultado de combinaciones de partidos antagonistas que anhelaba desterrar para siempre, porque considera que esa ha sido una de las causas más fuertes que ha contribuido no poco a producir el estado de posturamiento porque atravesó.

El país se siente en estos momentos agitado y un movimiento de reacción irresistible se ve venir de todas partes contra las malas prácticas administrativas que por tanto tiempo ha soportado.

Obras de regadio

Con muchísima razón ha dicho últimamente en la Cámara de Diputados el señor Ministro de Industria que nuestros Poderes Públicos, ocupados permanentemente de perfeccionar el mecanismo político, han desatendido en forma lamentable las leyes tendientes a incrementar las fuentes de producción, quedando nuestro país bajo este punto de vista, en situación inferior a la de algunos vecinos que han encamado sus pasos preferentemente hacia las leyes, que por cualquier capítulo contribuyen al aumento de la producción, y por ende al resurgimiento de la vida económica nacional.

Hubiera sido preferible, insinúa todavía una sobrada propiedad el señor Ministro, que el proyecto de regadio, cuya gestación ha sido demasiado larga, hubiera sido estudiado menos, porque solo en el terreno práctico es posible ver los defectos que se escapan, y solo entonces es discreto corregirlos. Hoy, seguramente, este proyecto, como todos, puede tener sus deficiencias, pero, seguramente, poco se avanzaría si se le envía a comisión una vez más.

Mientras tanto, la agricultura, y con ella todos los habitantes del país, están sufriendo las consecuencias de esas tramitaciones engorrosas que parecen ideadas para eternizar la rústica de todo género de asuntos, sean estos complicados o sencillos.

Nuestra situación económica, es sumamente delicada, y naturalmente la más elemental regla de previsión acosa que se proceda a la mayor brevedad a la dictación de todas aquellas medidas que tiendan a mejorar esta situación que todos se quejan. Claro es que el estudio de los problemas políticos tienen muchísima importancia, pero hay que convener en que la atención de todos los verdaderos estudiantes debe repartirse equitativamente entre aquéllos y los que miran directamente al incremento de la riqueza pública.

Es una verdad indiscutible que hoy en día los terrenos solo producen una pequeña parte de cuanto deberían producir, y que existen inmensas extensiones del territorio que no se explotan, debido esto último a la falta de agua y a las deficiencias de la legislación existente sobre la materia de que venimos ocupándonos. Esta deficiencia de la legislación, o más bien dicho, esta anarquía de las diversas disposiciones legislativas que tienden a regularizar el ejercicio de las servidumbres, a la concesión de las mercedes de aguas, al reparto de ésta, a la construcción de obras de regadio, etc., etc., tiene que producir un verdadero desacuerdo entre los agricultores y contribuir a estos en el ejercicio de sus actividades productoras.

¿Cuántos profesores ha formado el Instituto? ¿Cuántos alumnos pasan anualmente por sus aulas? No tenemos datos para contestar a estas preguntas. Pero podemos decir que el número de alumnos de los primeros cursos y el de los siguientes no supera mucho al de los últimos años. Hay si una diferencia. Mientras en los primeros tiempos el Pedagógico no tuvo estudiantes del sexo femenino, hoy se ha invitado por la mujer. Esto ha encontrado sin un excelente campo para los estudios. Las demás profesiones liberales, las leyes, la medicina, la ingeniería, no interesan en este país a la mujer; en cambio, el profesorado, por su naturaleza, es una carrera excelente para el sexo débil. Y como hoy se ha difundido la enseñanza de la mujer en numerosos Liceos desparramados por todo el país, las bachilleras han encontrado en el Pedagógico el establecimiento preferido para continuar sus estudios y para labrar su porvenir. Y así deberá pasar también con los alumnos que el Pedagógico como centro de cultura, como establecimiento que presta al individuo para la vida intelectual, es el primero del país. Y esto sucede porque aquél plantea el que tiene un profesorado más culto y con

incremento de la riqueza nacional, impidián que el proyecto de ley de regadio vaya a dormir un nuevo y largo sueño en el seno de otras comisiones.

Es una cosa estudiada, que solo reclama unas cuantas horas de buena voluntad de parte de los representantes del pueblo.

El XXV aniversario de la fundación

DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

Los primeros años del establecimiento En 1882, durante la administración de Balmaceda, nació la idea y se llevó a cabo, de fundar en el país un Seminario Pedagógico para los profesores de la enseñanza secundaria. Fue éste un propósito que se impuso por si solo.

En el país había escuelas normales para preceptores, establecimientos donde se preparaban los maestros que debían dirigir a los niños de las escuelas. Natural era que lo mismo que la primera enseñanza, el Liceo contara también con un personal de profesores competentes, formado en un establecimiento especial, donde se aprendiera los conocimientos necesarios para dedicarse a la educación.

Los profesores de los Liceos eran aficionados, hombres que tenían más o menos preparación, con ciertos estudios que se dedicaban a la enseñanza y no conociendo los procedimientos de pedagogía muchas veces obtenían resultados que no eran satisfactorios. Había necesidad de remediar todo esto; se estaba ya comprendiendo que la enseñanza constituye una profesión y acaso más difícil que las otras.

Se fundó, pues, el Instituto Pedagógico con este propósito, lo mismo que las Escuelas Normales cuya organización siguió, tuvo desde los primeros momentos un carácter de Seminario, que conserva hasta el presente. Se distinguió si de las escuelas para preceptores por el número de años de los estudios y por la preparación que llevaban los alumnos que allí se incorporaban. Se diferenciaba además como tiene derecho el país, que se incluyó en esta representación a personas que obtuvieron de este viaje algún provecho para nuestro progreso.

El primer curso del Instituto se estableció en tal forma de lujo, de comodidades y garantías para los alumnos, que no ha tenido hasta el presente ningún establecimiento de educación.

Aquel primer curso hizo época en la vida del establecimiento, no solo por estos hechos, sino por los mismos estudios. El país, y el Gobierno esperaban maestros tanto del Instituto más de lo que podía producir. El Congreso había consultado fondos con prodigalidad para sostener esta cosecha, y en el espacio de tres años no daba todavía resultados. Aún se pensó por algunos momentos en suprimirlo, dado los grandes gastos que originaba al Erario. Se decía que los profesores que se estaban formando en el país costaban más caro que los profesores traidos del extranjero, y todavía había que pagar la competencia y preparación de los pedagogos nacionales.

Por otra parte, la enseñanza secular necesitaba cada vez más de profesores: el nuevo sistema de estudios, la fundación de Liceos en las ciudades, profesores antiguos que dejaban sus puestos sin ser reemplazados, todo esto iba una demanda constante de profesores que no era caída de formar. Así fue como se inició el estudio de los futuros arquitectos y constructores, y se establecieron los últimos adelantos de la educación en general, tanto la parte artística como el desarrollo material de las construcciones, sobre todo el concreto armado, cuyas condiciones lo ponen en primer lugar entre los materiales de construcción moderna.

Otra de las causas que aconsejó este envío, es la necesidad de que tenían que ser verdaderos arquitectos, con el gusto artístico suficientemente desarrollado para el dínamo que se inician los trabajos de la Avenida Diagonal, cuya culminación deberá ser en materia de arquitectura lo mejor que posea la ciudad.

El envío de los estudiantes de Arquitectura quedaría compensado, con el abundante bagaje de experiencia que nos trae, el gusto artístico más refinado y mejor conocimiento en materia de construcciones que adquirirían.

La Arquitectura es una de las profesiones que exige conocer lo hecho, visitar las grandes construcciones, dirigir su mérito. Es esta la oportunidad para que logren algunos de los futuros arquitectos alcanzar a realizar un viaje de mucha provecho, que deberá hacerse anualmente con los mejores alumnos. El envío de estudiantes permitirá también disminuir el envío, en la representación chilena de muchas personas, cuya presencia en San Francisco no hará falta y complementarla con igual razón el aprovechamiento de este viaje para un estudio de su ramo.

Nos referimos a los estudios de Arquitectura. Será de gran provecho para nuestro país el envío del último curso de Arquitectura con el objecto de que los futuros arquitectos estudiaren y conocieran los últimos adelantos de la educación en general, tanto la parte artística como el desarrollo material de las construcciones, sobre todo el concreto armado, cuyas condiciones lo ponen en primer lugar entre los materiales de construcción moderna.

Otra de las causas que aconsejó este envío, es la necesidad de que tenían que ser verdaderos arquitectos, con el gusto artístico suficientemente desarrollado para el dínamo que se inician los trabajos de la Avenida Diagonal, cuya culminación deberá ser en materia de arquitectura lo mejor que posea la ciudad.

Este año, verdaderos sabios en la materia, y el que más difunde los conocimientos y los estudios que son indispensables para formar y humanizar al educando. Tal cosa lo ha probado muy bien el Instituto con aquella pléyade de profesores ilustres que han salido de sus aulas. Todos aquellos maestros que hoy dirigen con tanto acierto la enseñanza se han preparado así. La mayor parte de los profesores, de los autores, de los literatos, de los hombres de ciencia de esta República han sido, en efecto, alumnos del Instituto Pedagógico.

A. C.

A la Exposición de San Francisco

INTERPACION SAAVEDRA

El honorable diputado por Imperial, don Cornelio Saavedra, autor de la interpelación dirigida al señor Ministro de Hacienda, sobre las obras del puerto de Valparaíso, contestó en la sesión de ayer al diputado señor Correa Bravo, que hizo la defensa del funcionario atacado, señor Nieto.

El señor Saavedra contestó al señor Correa Bravo en forma energética y servicial, y no tuvo réplica, lo que dio motivo a grandes comentarios en las columnas.

El diputado de Imperial terminó manifestando que esperaba que el señor Ministro de Hacienda cumpliría efectivamente con su deber, al juzgar al funcionario aludido.

En seguida usó de la palabra el honorable diputado de Valparaíso, don Enrique Bermúdez.

El debate quedó pendiente.

EL DEFICIT FISCAL

EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

El señor Ministro de Hacienda contestó ayer en el Senado las observaciones que hizo en la sesión del Miércoles el señor Valdés Vergara sobre las malas cuentas del Gobierno en los últimos 200,000 libras esterlinas al fondo de los empréstitos, sumas que fué tomada para gastos generales de la nación.

El señor Ministro, después de referirse a los críticos y mentores de los problemas de la Cuenta, manifestó que las observaciones del señor Valdés Vergara sobre las malas cuentas del Gobierno no tienen ningún fundamento.

De una carta del secretario del partido, sobre la formación del Centro indicado.

Por acuerdo anterior de la asamblea, se puso a hacer uso de la palabra, el señor Egberto Fuentes, sobre el tema de su conferencia, la cuestión económica.

Se extiende en interesantes consideraciones en apoyo de su tesis: «Falta de circulante y no de capitales».

En la hora de los incidentes el señor Alfredo Mateluna da cuenta del sensible fallecimiento del señor Benito Montañer, secretario de Hacienda, hace la apelación al sentido y sencillez de su memoria.

El señor Valdés Vergara no se encuentra en la Sala.

PROYECTO DE REGADÍO

El señor Mateluna da cuenta del acuerdo de la Cámara de Diputados para la construcción del regadio, cuya importancia es tan notoria como la del monasterio.

Hierieron uso de la palabra los señores Monckeberg y García de la Huerta, que aludieron a la importancia del proyecto y don Carlos Aldunate, que analizó el artículo 1.º, desde el punto de vista del Código Civil.

El debate continuará el Jueves próximo.

SESIONES ESPECIALES

El señor Mateluna da cuenta de la acuerdo de la Cámara de Diputados para las sesiones especiales para los Lunes y Martes para tratar de los proyectos de colonización y de reforma municipal respectivamente.

NO SE ACEPTO

Por unanimidad fué rechazada ayer por la Cámara la renuncia que hacia don Luis Vicuña Cifuentes de miembro de la Comisión de Instrucción.

Como se sabe, el señor Vicuña había renunciado debido a que esa comisión no había podido reunirse siquiera las veces en el curso de todo un año.

REEMPLAZO

En resoplazo del diputado don Alfredo Mateluna renunció, la Cámara designó a don Eduardo Ruiz Varela como miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Se levantó la sesión a las 12 1/2 P. M.

CENTRO OBRERO LIBERAL DEMOCRATICO

El señor Aguirre Errázuriz encuadra por demás graves las declaraciones del señor Ramírez Montañer, y cree que hay que tomarlas muy en cuenta para que no se repita lo de los ferrocarriles.

Se levantó la sesión a las 9 P. M.

COMISION ESPECIAL DE INSTRUCCION

A instancia del honorable diputado por La Unión, don Luis Martínez Rodríguez, la Cámara nombró ayer una comisión especial encargada de estudiar todos los proyectos sobre instrucción pública.

Y hoy Viernes se reunirá la comisión encargada de organizar este Centro, en el Club Balmaceda, a las 6 P. M.

SE CERRARON LAS INSCRIPCIONES

El señor Mateluna da cuenta del acuerdo del partido en Valparaíso, de no usar la palabra para hacer uso de las inscripciones de esa comuna en la sesión que ha egresado a nombre de su patrón el primer Alcalde don Freílán Carvajal, que por todos los medios posibles ha tratado de violar la ley.

Entre los mayores contribuyentes figura el señor Francisco Pihl, cuñado del señor Carvajal. Hace poco una hija del señor Pihl recibió su título de normalista habiendo sido nombrada para la Escuela de Cabildo.

Patentes de invención

Por el Ministerio de Industria y Obras Públicas se ha concedido patente de privilegio a los siguientes inventores que se expresan:

Número 3108.—Federico A. Lagrange y Pedro Cesáreo Saccagno, de Buenos Aires.—Un aparato intercaptor de chispas, hoilla y carbón, aplicable a las locomotoras y calderas en general y caracterizado por la interposición de un molinete entre el escape de vapor y la chimenea.

Número 3109.—The Mineral Separating Limited, de Londres.—Unas mejoras en los sistemas concentración de minerales por espumación, caracterizadas por el uso de álcalis en reemplazo de los ácidos.

Número 3110.—The Deister Machine Company, de Estados Unidos.—Unas mejoras aplicadas a las masas vibrantes de concentración de minerales, las que consisten en combinar dichas masas con otra serie de masetas dispuestas paralelamente, colocadas a niveles ascendentes y en dirección transversal al sentido de la linea de secundamiento ó trepación.

Número 3111.—William Edgar Muntz de Londres.—Unas mejoras en la fabricación de tejidos con goma vulcanizada, consistentes en el empleo de ciertas sales que neutralizan los ácidos producidos, asegurándole una mayor duración al producto.

Número 3112.—S. F. Bowser y Cia., de Estados Unidos.—Un filtro mejorado, para líquidos, que se caracteriza por un armazón tubular de admisión desmontable y por una serie de masetas filtrantes colocadas horizontalmente y envueltas por una malla que forma un conjunto de pliegues transversales mantenidos mediante un armazón anular.

Número 3113.—Luis Cruz y José Piñachet.—Un procedimiento para dar efecto estereoscópico a las vistas cinematográficas, caracterizado por el uso de cámaras fotográficas y cinematográficas estereoscópicas para la toma y proyección de las vistas, conjuntamente con el empleo de anteojos especiales provistos de vidrios de colores complementarios.

Número 3114.—Gesellschaft für drahtlose Telegraphie m. b. H., de Berlín.—Una estación transmisoras para televisión y telefonía sin hilos, en la cual la frecuencia del generador puede aumentarse por medio de transformadores, y en que las señales telegráficas ó telefónicas se producen mediante una corriente continua de magnetización auxiliar que actúa sobre el núcleo de los transformadores.

Número 3115.—Mark R. Lamb.—Un procedimiento para lavar los residuos provenientes de la filtración de caldo salitrero, según al efecto el filtro que se refiere en las patentes concedidas al mismo inventor bajo los números 2957 y 2958, cuyo procedimiento se caracteriza por el uso de soluciones concentradas de cloruro de sodio.

AVISOS NUEVOS

Dirección General

—DE—

Obras Públicas

PROYECTOS

Pidense propuestas públicas para la construcción de un paso inferior y desvío del camino público entre los kilómetros 9,441 y 1,587 del ferrocarril de Rancagua a Doñihue.

Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, el 31 del presente mes, a las 2 P. M.

Ver "Diario Oficial".

Santiago, 14 de Julio de 1914.

El Secretario General.

VII-26-1307

Dirección General

—DE—

Obras Públicas

PROYECTOS

Pidense propuestas públicas para el movimiento de tierras y encharcamiento en la estación de Rancagua del ferrocarril de Rancagua a Doñihue.

Las propuestas se abrirán el 30 del presente en la Inspección General de Ferrocarriles, a las 2 P. M.

Ver "Diario Oficial".

Santiago, 14 de Julio de 1914.

El Secretario General.

VII-26-1308

-PATENTES DE INVENCION-

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se expresan:

Don Juan Teodoro Loubel para "un nuevo procedimiento destinado a fabricar polvos de yeso".

El señor Charles Butters para "mejoras en los procedimientos y en los aparatos destinados filtrar todos los minerales".

El señor Walter Edwin Trent para "unas mejoras en los aparatos destinados a la separación de minerales".

Los señores Cyro y César Masetti para "un nuevo procedimiento de apertura de sobre, cajetillas, cubiertas y otras envolturas de papel, cartón, etc."

Warren Brothers Company, de Boston, para "unas mejoras en la fabricación de pavimentos compuestos".

Du Pont de Nemours Powder Company, de Delaware, para "un procedimiento con su aparato respectivo para recuperar las sales de los minerales que las contienen, especialmente aplicable a la extracción del nitrato de sodio del caliche chileno".

The Butter Patent Vacuum Filter Company, de New York, para "mejoras en los aparatos de filtración y separación de minerales".

La Société d'Expédition des Procédés Evaporatoires système Frache et Pouillon, de París, para "un aparato cristalizador por evaporación, con circulación automática del líquido, aplicable a la elaboración del nitrato de sodio".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene que las oposiciones a que hubiere lugar se aceptarán solamente hasta el día 14 de Agosto próximo.

Santiago, 14 de Julio de 1914.

VII-19-2077

JUNTA DIRECTIVA
DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION
DE SANTIAGO

Se solicitan propuestas públicas para la pavimentación con asfalto común de brechas de las veredas de las calles de la ciudad cuya calzada haya sido pavimentada por cuenta fiscal y que el propietario del predio a que corresponden no hubiere efectuado por su cuenta ese trabajo, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 10, inciso 2º de la Ley N.º 222, de 18 de Julio de 1910 y en el decreto de la Intendencia N.º 105 de fecha 26 de Octubre de 1912.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia de la Provincia el Viernes 24 del presente, a las 10 A. M., ante la Junta Directiva de las Obras de Pavimentación.

Las bases y antecedentes pueden consultarse diariamente de 3 a 6 P. M. en la Dirección Fiscal del Alicantillado y Pavimentación, Monedero 880.—Santiago, Julio de 1914.

EL SECREARIO. VII-26

-Propuestas Públicas-

La Inspección General de Instrucción Primaria ha pedido propuestas públicas para la provisión de 150 bancos insuperables, tipo número 1, de madera con pie de fierro, destinados a la Escuela Normal Camilo Henríquez de Valdivia.

Los interesados pueden ver en el Diario Oficial, los datos que se publican sobre estas propuestas.

VII-10-1251

GONOKREA

Bienorraga, Purgaciones, etc.

Garantizamos su curación radical aunque sea crónica en seis días con "BLENORHOL"

del Dr. Freudent. Miles de certificados lo acreditan. Consultas gratis y por cartas. Pídale únicamente: Droguería Inglesa, Independencia 1,000, Valparaíso, Casilla 2019. P-127

ARRIENDO DE LOCALES

- PARA OFICINAS -

- CON TODA CLASE DE SERVICIOS -

GRAN REBAJA DE PRECIOS

A media cuadra del nuevo Palacio de los Tribunales

MORANDE N.º 450

Tratar con ARMANDO OYANEDER Z., Oficina 9

VII-23-1310

- Aprovechar esta ocasión -
ELECTRICISTAS y ESTUCADORES

Guanos de goma a precios reducidos encontrarás en la

BOTICA VIAL

que alrededor de 1 P. M. de la madrugada JUAN DE ROJAS A. farmacéutico y Químico

que alrededor de 1 P. M. de la madrugada JUAN DE ROJAS A. farmacéutico y Químico

Remate Judicial

OFICINA SALITRERA

"La Perla"

Que tendrá lugar en la Sala del 1.er Juzgado
el 31 de Julio próximo,
a las 3 P. M.

Banco de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de los estatutos, se cita á los señores accionistas á junta general ordinaria para el Jueves 23 del presente á las 2 y media P. M.

Santiago, 11 de Julio de 1914.

José Rafael Salas,

PRESIDENTE.

Banco de Chile

Para los efectos del artículo 52 de los estatutos, el registro de transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 13 hasta el 23 inclusive del presente mes.

Santiago, 11 de Julio de 1914.

Pedro A. Torres,

DIRECTOR-GERENTE.

Banco Español de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de los Estatutos del Banco, cláse a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 22, a las 2 P. M.

Santiago, Julio 10 de 1914

Fernando Rioja,

Presidente.

Banco Español de Chile

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones, desde esta fecha hasta el 23 inclusive.

Santiago, Julio 10 de 1914.

José Ureta,

Gerente.

Banco Español de Chile

Por resolución del Consejo cláse a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día 22 del presente mes, a las 3 1/2 P. M., en el local del Banco, con el objeto de acordar un nuevo plazo para la colocación de las 100,000 acciones que faltan por emitir, hasta completar el capital autorizado del Banco.

Valparaíso, Julio 11 de 1914.

Fernando Rioja,

Presidente.

BANCO POPULAR

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de los corrientes á las 2 P. M.

Santiago, 10 de Julio de 1914.

VII-20-1294

The Pacific Steam Navigation Company

VAPOR PAR A EUROPA

El vapor correo del Estrecho "ORCOMA", doble hélice, de 12.400 toneladas desplazamiento y con instalación Telégrafo sin hilos Marconi, capitán W. Seyer, llevando las Malas para Europa, saldrá de Valparaíso el Jueves 23 de Julio, a las 11 A. M.

VAPOR PARA GUAYAQUIL

El vapor "VICTORIA", (7,000 toneladas y con instalación Telégrafo sin hilos Marconi), capitán V. E. Speranza, R. N. R., saldrá de Valparaíso el Jueves 23 de Julio, a las 6 P. M.

El vapor correo del Estrecho "ORDUNA", capitán T. M. Taylor, (8,000 toneladas y con instalación Telégrafo sin hilos "Marconi"), saldrá de Valparaíso para Panamá el Jueves 23 de Julio de 1914, a las 3 P. M.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION CO.

Se pueden comprar pasajes al mismo precio y condiciones que en Valparaíso, obtener además permisos donde los agentes en Santiago, SWINBURN y Cia., Huérfanos 1144; ó a los sub-agentes SPENCER Y WATERS, Pasaje Balmaceda 11; TRANSPORTES UNIDOS, Estado esquina Alameda; EXPRESO VILLALONGA, Agustinas 882-40; A. SCROGGE Banderas esquina de Agustinas.

Sociedad Periodística "LA MAÑANA"

La Comisión encargada de reorganizar la Empresa Periodística «La Mañana» invita a los liberales de Santiago y de provincias que deseen cooperar al sostenimiento de este diario, a suscribir las acciones que faltan para completar el nuevo capital de la Empresa, acciones cuyo valor es de 333 pesos 33 centavos.

Todo accionista tiene derecho a una suscripción permanente del diario.

Los liberales que acepten esta invitación pueden dirigirse a cualquiera de los miembros de la Comisión señores Pedro García de la Huerta, Maximiliano Ibáñez y José Pedro Alessandri, Imprenta de «La Mañana», Santiago.

Cápsulas de Nervalina
quitán instantáneamente
El Dolor de Cabeza.

VIDA SOCIAL

El Vice Almirante don Luis Uribe.

Las noticias llegadas del vecino puerto, anuncian que el estado de salud del distinguido marino, Vice Almirante don Luis Uribe O., es de su gravedad.

Los doctores reunidos en junta declararon la gravedad del caso, lo que ha producido hondo pesar tanto en Valparaíso como en esta capital.

Hacemos votos por el restablecimiento del meritorio jefe, gloria de la Marina de Chile.

Enfermo.— Enfermo se encuentra el señor Arthur Walker Valdivieso.

En la Legación de Bolivia.— Hoy fué visitada la Legación de Bolivia con motivo del aniversario de La Paz.

En la República de la Altiplanicie las ciudades de La Paz y Cochabamba se disputan la honra de haber dado primero el grito de independencia; y es por esto que en La Paz se celebra el 16 de Julio y en Cochabamba el 6 de Agosto.

Don Diego A. Sutil.— Ha causado dolorosa sorpresa el fallecimiento del conocido caballero don Diego A. Sutil, ocurrido en esta ciudad.

Hombre de empresas y relacionado con numerosas y distinguidas familias, su muerte deja un vacío difícil de llenar.

Los restos serán conducidos al Cementerio General hoy a las 9 A. M. desde la iglesia de las Capuchinas, en donde se celebrarán unas horas.

La señora Enriqueta Cox v. de Schonmeyer.

Mañana, a las 9 1/2 A. M., serán conducidos al Cementerio General los restos de la respetable dama, señora Enriqueta Cox de Schonmeyer, madre del teniente coronel señor Alfredo Schonmeyer, que acaba de regresar al país.

El cortejo partirá a la hora indicada de la casa habitación, calle del Discoblo número 707.

Enviamos a la familia la expresión de nuestra sentida condolencia.

El doctor Carlos E. Lacoste.—

Ha regresado al país, después de cinco años de ausencia que dedicó en Europa, y muy especialmente en La Sorbona de París, al estudio de la medicina, el joven doctor don Carlos E. Lacoste.

El señor Leonate se establecerá en Santiago, después de obtener el reconocimiento de su título en la Universidad del Estado.

Damos la bienvenida a nuestro joven compatriota.

A Bolivia.—

Próximamente partira a Bolivia el señor Ramón de Cornejo y Escobar, que ha sido designado por nuestro Gobierno para hacer estudios, ad-hoc, sobre Intercambio Comercial.

ATENCION!— **Sastrería de SALVADOR RUSSO**
ESTADO 19 Entrancio por Alameda

Corte sobretodo de 2 metros 50, valor de \$ 40 a 20. Id. valor de \$ 50 a 25. \$ 60 a \$ 30. Cortes de tercio de 8 metros valor de \$ 40 a 20. de \$ 50 a \$ 25 y de 60 a \$ 30.

Gran Especialidad de GENEROS para SENORAS, hechura sastrera.

S. RUSSO

Por que no se subscrive Ud. a uno de los contratos de Compra-Venta Semanal de la Relojería y Joyería de José Huber? cuando por sólo 3 ó 5 pesos puede Ud. obtener ventajosamente una rica joya ó un excelente reloj de la sin igual marca.

Unión Horlogera Alpina

3.000 compradores subscriptos

Pida Ud. prospecto a Ahumada 323 ó Casilla 526



Recepción.— Ayer recibió a sus relaciones la señora Lucia Bulnes de Vergara.

Matrimonio concertado.— Ayer quedó concertado el matrimonio del señor don Manuel Antonio Mala con la señora Carmen Morla Lynch.

Regreso.— Por el expreso de Valparaíso llega esta noche a Santiago, procedente de Philadelphia (Estados Unidos), a donde fué a perfeccionar sus estudios de dentística, el señor don Francisco Rodríguez Forner.

Banquete de despedida.— Los miembros de Centro Médico ofrecerán mañana en el Club de la Unión un banquete de despedida a los doctores señores Eduardo Ibarra Loría y Ernesto Greene, con motivo de su partida a Europa y de su designación por el Gobierno para representar a Chile como delegados al Congreso de Medicina que se celebrará en Berlín, el 5 de Septiembre próximo.

Banquete.— Esta noche da un banquete el Ministro de Cuba, señor Pérez Claveras, a un grupo de sus relaciones.

Nacimiento.— Ha venido al mundo un hijito del señor Hernán de la Carrera Torres y de la señora Carolina Cruz de la Carrera.

Chile en París.— En el número 2 de la revista semanal "L'Améric du Sud", correspondiente al 24 de Mayo próximo pasado, que se edita en París, encontramos tres hermosos grabados.

Son los retratos de las señoritas Gabriela Huncus Lavín, hija del Excmo. Ministro de Chile en Bélgica, don Jorge Huncus; e Inésita Sotomayor Neira, hija de don Rafael Sotomayor y otro del señor Concha Subercaseaux.

Esta revista está destinada a servir Europa los intereses generales de Chile y de las demás Repúblicas sudamericanas.

El profesor señor Gay.—

Como se dijo oportunamente, dentro de poco será nuestro huésped el profesor de la Universidad de Valladolid y redactor de la "España Moderna", don Vicente Gay.

Por telegrama llegó ayer dirigido al señor Rector de la Universidad, se sabe que el señor Gay saldrá de Buenos Aires, donde ha dictado con gran éxito una serie de interesantes conferencias, el 22 de Julio para llegar a Valparaíso el 6 de Agosto.

En el salón de honor de la Universidad se dieron tres conferencias cuyos títulos son: "El alma del Renacimiento", "Ideales del mundo moderno" y "Las grandes naciones políticas".

Diner Concert.—

Mañana tendrá lugar en el Club Presidente Balmaceda, Huérfanos 824, el Diner Concert semanal que se ha establecido entre los liberales democráticos.

Asistirán los diputados de Santiago señores: Guillermo Tagle Carter y Augusto Vicuña; de Castro, señor Raúl del Canto; de Parral, señor Enrique Barboza, el secretario general del partido, señor don José Ignacio Escobar; el presidente de la Junta Departamental, señor Joaquín Lavín Urrutia y el municipal don Jacinto Larrain y numerosos miembros del Centro Liberal Democrático.

Una buena orquesta amenizará la comida, tocando de 7 a 10 P. M.

Funerales.—

Anteayer se efectuaron los funerales de don J. Miguel Ureta Fornés.

El cortejo partió de la Avenida España número 147, a las 9 1/2 A. M. dirigiéndose hacia el Cementerio General.

A la puerta de la Necrópolis despidieron el duelo los señores Gaudílio Fornés y Ureta Fornés.

El pintor don José Ferretti.—

Leemos en la revista "L'Améric du Sud" que se edita en París:

"El joven artista chileno, don José Ferretti, después de haber rendido una brillante prueba, ha ingresado como alumno a la Escuela Nacional de Bellas Artes de París, donde perfeccionará sus conocimientos pictóricos".

Viajeros.—

Se encuentra en Santiago el señor Luis E. Stewart, procedente de Punta Arenas.

—Partió a Valparaíso el diputado señor Pablo Ramírez.

—Se dirigieron a Talcahuano los señores Alberto García de la Huerta y Galvarino Gallardo N.

Banquete.—

En la noche del Miércoles último fué festejado con un banquete en el Club de la Unión, por sus compañeros del Hospital de San Borja, el doctor don Luis Ugarte Valenzuela, que recientemente ha regresado de Europa.

Alrededor de la mesa, artísticamente arreglada, tomaron asiento, además del festejado, los doctores César Martínez, Manuel Beca, Francisco Alarcón, Emilio Aldunate, Ernesto Soza,

Javier Rodríguez, Ossandón, Molás Amaral, Carlos Dore, Genaro Benítez, Juan de la Vega, Fernando Romero, Juan Lavín, Manuel Alwin, Luis Vargas, Alberto Zúñiga, Luis Fuenza Lida, Pedro Valenzuela, Italo Martínez y doctor Alvarado. Envieron su adhesión, excusando su inasistencia, los doctores Marcos Donoso, E. Greene y Carlos Monckeberg.

Ofreció la manifestación, en un concurso brindado el doctor Alvarado, contestando el doctor Ugarte con frases de íntimo agradecimiento por la simpática manifestación de compañerismo de que era objeto. Hicieron también uso de la palabra los doctores Aldunate, Dore y de la Vega, cerrando la manifestación el doctor Rodríguez Barros.

El doctor Ugarte tiene a su cargo el servicio de enfermedades infecciosas del Hospital de San Borja, sala de San Blas; y esta circunstancia dió lugar a la idea de confeccionar el menú servido en la forma siguiente:

Langostas con mayonesa estreñecóscia Crema de palas. Loeffler Perdices a la parrilla Espárragos Nelsner Pavos asados a la Salsa Blas Pudding a la Grissette Café puro Vinos de kola y quina Champagne de Rivière Licores de Van Swieten Cigarras bacilis Koch

Durante el banquete se manifestaron ideas tendientes a provocar un mayor acercamiento del personal de médicos de los hospitales y así se insinuó el propósito, que fue unánimemente aceptado, de realizar por lo menos una vez al año un banquete que reúna a todos los médicos cuyos servicios dependen de la Junta de Beneficencia, quedando comisionados los doctores Dore y Rodríguez Barros para que de acuerdo con delegaciones iguales de médicos de los otros hospitales traten de llevar a la práctica esta plausible idea que contribuiría sin duda a hacer más íntimas las relaciones de unión de nuestros profesionales nacionales.

A Europa.—

El Lunes se dirigirá a Valparaíso para embarcarse el Jueves en el vapor "Orcania", el doctor don Eduardo Ibarra Loría, que va al Viejo Mundo a practicar estudios de medicina en las clínicas de Berlín y París.

El doctor Ibarra permanecerá en Europa alrededor de unos dos años.

A LA MEMORIA DE LA SEÑORA FRANCISCA EDWARDS DE HURTADO

(Humildemente a la distinguida señora Adela Edwards de Salas)

El tiempo hace desplegar sobre lo humano el tel del olvido... Así es la vida, solo respeta el recuerdo eterno, la memoria veneranda de la virtuosa señora Francisca Edwards de Hurtado, cuyo nombre vivirá eternamente en el mundo de los vivos... en el corazón agradecido...

Perdonad, dignísima señora, la osadía de no tendréis mi mirada sobre la huérnana infantil que dejáis al mundo, la encantadora que dejáis a la muerte, la madre cariñosa, con amor y con locura.

La muerte insensible a la ternura de ese corazoncito, a las lágrimas de su esposo y de los suyos, esgrimió su daga destructora sin compasión ni piedad, segando a la madre incomparable, la esposa adorada, la amiga cariñosa, la consoladora de todos....

Perdonad, dignísima señora, la osadía de no tener la fuerza de vuestra amada y herida sangrienta de vuestro amoroso corazón, que con tanta justicia, la muerte insensible a la ternura de ese corazoncito, a las lágrimas de su esposo y de los suyos, esgrimió su daga destructora sin compasión ni piedad, segando a la madre incomparable, la esposa adorada, la amiga cariñosa, la consoladora de todos....

Perdonad, dignísima señora, la osadía de no tener la fuerza de vuestra amada y herida sangrienta de vuestro amoroso corazón, que con tanta justicia, la muerte insensible a la ternura de ese corazoncito, a las lágrimas de su esposo y de los suyos, esgrimió su daga destructora sin compasión ni piedad, segando a la madre incomparable, la esposa adorada, la amiga cariñosa, la consoladora de todos....

Perdonad, dignísima señora, la osadía de no tener la fuerza de vuestra amada y herida sangrienta de vuestro amoroso corazón, que con tanta justicia, la muerte insensible a la ternura de ese corazoncito, a las lágrimas de su esposo y de los suyos, esgrimió su daga destructora sin compasión ni piedad, segando a la madre incomparable, la esposa adorada, la amiga cariñosa, la consoladora de todos....

Perdonad, dignísima señora, la osadía de no tener la fuerza de vuestra amada y herida sangrienta de vuestro amoroso corazón, que con tanta justicia, la muerte insensible a la ternura de ese corazoncito, a las lágrimas de su esposo y de los suyos, esgrimió su daga destructora sin compasión ni piedad, segando a la madre incomparable, la esposa adorada, la amiga cariñosa, la consoladora de todos....

Perdonad, dignísima señora, la osadía de no tener la fuerza de vuestra amada y herida sangrienta de vuestro amoroso corazón, que con tanta justicia, la muerte insensible a la ternura de ese corazoncito, a las lágrimas de su esposo y de los suyos, esgrimió su daga destructora sin compasión ni piedad, segando a la madre incomparable, la esposa adorada, la amiga cariñosa, la consoladora de todos....

Perdonad, dignísima señora, la osadía de no tener la fuerza de vuestra amada y herida sangrienta de vuestro amoroso corazón, que con tanta justicia, la muerte insensible a la ternura de ese corazoncito, a las lágrimas de su esposo y de los suyos, esgrimió su daga destructora sin compasión ni piedad, segando a la madre incomparable, la esposa adorada, la amiga cariñosa, la consoladora de todos....

Perdonad, dignísima señora, la osadía de no tener la fuerza de vuestra amada y herida sangrienta de vuestro amoroso corazón, que con tanta justicia, la muerte insensible a la ternura de ese corazoncito, a las lágrimas de su esposo y de los suyos, esgrimió su daga destructora sin compasión ni piedad, segando a la madre incomparable, la esposa adorada, la amiga cariñosa, la consoladora de todos....

Perdonad, dignísima señora, la osadía de no tener la fuerza de vuestra amada y herida sangrienta de vuestro amoroso corazón, que con tanta justicia, la muerte insensible a la ternura de ese corazoncito, a las lágrimas de su esposo y de los suyos, esgrimió su daga destructora sin compasión ni piedad, segando a la madre incomparable, la esposa adorada, la amiga cariñosa, la consoladora de todos....

Perdonad, dignísima señora, la osadía de no tener la fuerza de vuestra amada y herida sangrienta de vuestro amoroso corazón, que con tanta justicia, la muerte insensible a la ternura de ese corazoncito, a las lágrimas de su esposo y de los suyos, esgrimió su daga destructora sin compasión ni piedad, segando a la madre incomparable, la esposa adorada, la amiga cariñosa, la consoladora de todos....

Perdonad, dignísima señora, la osadía de no tener la fuerza de vuestra amada y herida sangrienta de vuestro amoroso corazón, que con tanta justicia, la muerte insensible a la ternura de ese corazoncito, a las lágrimas de su esposo y de los suyos, esgrimió su daga destructora sin compasión ni piedad, segando a la madre incomparable, la esposa adorada, la amiga cariñosa, la consoladora de todos....

Perdonad, dignísima señora, la osadía de no tener la fuerza de vuestra amada y herida sangrienta de vuestro amoroso corazón, que con tanta justicia, la muerte insensible a la ternura de ese corazoncito, a las lágrimas de su esposo y de los suyos, esgrimió su daga destructora sin compasión ni piedad, segando a la madre incomparable, la esposa adorada, la amiga cariñosa, la consoladora de todos....

Perdonad, dignísima señora, la osadía de no tener la fuerza de vuestra amada y herida sangrienta de vuestro amoroso corazón, que con tanta justicia, la muerte insensible a la ternura de ese corazoncito, a las lágrimas de su esposo y de los suyos, esgrimió su daga destructora sin compasión ni piedad, segando a la madre incomparable, la esposa adorada, la amiga cariñosa, la consoladora de todos....

Perdonad, dignísima señora, la osadía de no tener la fuerza de vuestra amada y herida sangrienta de vuestro amoroso corazón, que con tanta justicia, la muerte insensible a la ternura de ese corazoncito, a las lágr



-LAMPARAS, PLAFONIERS y GANCHOS-

ULTIMOS MODELOS

Acaban de llegar. Precios Módicos ::: Sirvanse visitar nuestra Exposición

Casilla 110 D
Dirección telegráfica Egmarsud

"A.E.G." Compañía Sudamericana de Electricidad S.-A

Teléfono ingl. 474
Bandera esq. Sto. Domingo



Con 25% de rebaja
A OTRAS CASAS

Otremos
Cafes de bronce
Cafes de Campaña
Cafes de bronce
en colores y negros
Somiers, Colchones
y
Muebles

CATRES 2386-Delicias-2388

DEPÓSITO DE LA FABRICA
casi esq. Avenida España

Últimas informaciones del Cable

Servicio exclusivo de nuestros corresponsales y de la Agencia Havas

El conflicto mexicano

El señor Fernando Carvajal presta el juramento constitucional

EL GENERAL VELASCO ES NOMBRADO MINISTRO DE LA GUERRA

La calma en la capital mexicana

OTRAS INFORMACIONES

WASHINGTON, 16.—En los círculos internacionales y parlamentarios de esta capital se ha comentado de las más diversas maneras la noticia que llegó ayer, confirmada oficialmente, de que el general Victoriano Huerta había presentado su dimisión de su alto cargo y se había marchado de la capital mexicana, acompañado de numerosos miembros de su familia y amigos.

Aún no se ha recibido ninguna comunicación respecto a lo que opinan y piensan los general Carranza después de la actitud que asumió Huerta.

Muchas personas que conocen perfectamente el conflicto mexicano, creen que con la dimisión y partida de Huerta, la revolución terminaría, pero las comunicaciones que se han recibido de México, informan que en esa capital y en muchas otras ciudades, el general cuenta con ardientes y decididos aliados, en los que Carranza encontrará fuertes obstáculos.

Los partidarios de Huerta, cuando lleguen las elecciones de Presidente de la República, harán una recta y energética campaña contra los revolucionarios y éstos, como dicen obedecer ciegamente a la Constitución, no pueden estropear la ley electoral porque atropellarían su propio programa.

Todavía los constitucionales tienen que luchar con la desesperada resistencia de los federales que quedan, resistencia que muy bien puede aferrarse en la misma Constitución.

Comunicaron ayer de México que cuando en la Cámara se presentó la dimisión del general Huerta, todos los diputados y los espectadores que se encontraban en la sala, prorrumpieron en un caloroso y entusiasta "Viva Huerta".

MÉXICO, 16.—Después de la partida del general Victoriano Huerta, parece que los federales no se resuelven a dejar de hacer una lucha a muerte a los constitucionales, así lo da a entender un telegrama recibido ayer de El Paso, el que informa que los federales mataron a 43 soldados de Carranza que formaban la guardia de Palomo.

Esta noticia es anunciadora de que la revolución tiene que continuar cuando los constitucionales se hagan cargo del Gobierno, pues entonces los federales pasarán a ser revolucionarios.

MÉXICO, 16.—En los círculos oficiales de esta capital se asegura que la comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados ha aceptado la renuncia del general Victoriano Huerta. El Congreso la aprobó contra 17 votos.

El sucesor del general Huerta, señor Carvajal, prestó juramento ante

el Congreso y después a efecto

en la iglesia de Knightsbridge, el enlace del Conde de Lisbourne, obispado agricultor inglés, con la señorita Bittencourt, hija del señor Julio Bittencourt, agregado a la Legación de Chile en Londres.

Fuó una ceremonia brillantísima, a la que concurrió gran parte de la aristocracia inglesa y numerosos diplomáticos sud-americanos.

El señor don Julio Bittencourt llevó a su hija, seguida de seis damas de honor hasta el altar. Bendijo el enlace el Obispo de Santander. Después de la ceremonia siguió una soberbia recepción en Claridge.

Box

LONDRES, 16.—En el match de box entre Carpenter y Smith en Olympia, en el sexto round fue descalificado Smith, y Carpenter fue declarado vencedor.

Inglaterra

Enlace Lisbourne-Bittencourt

LONDRES, 16.—Hoy se llevó a efecto en la iglesia de Knightsbridge, el enlace del Conde de Lisbourne, obispado agricultor inglés, con la señorita Bittencourt, hija del señor Julio Bittencourt, agregado a la Legación de Chile en Londres.

Fuó una ceremonia brillantísima, a la que concurrió gran parte de la aristocracia inglesa y numerosos diplomáticos sud-americanos.

El señor don Julio Bittencourt llevó a su hija, seguida de seis damas de honor hasta el altar. Bendijo el enlace el Obispo de Santander. Después de la ceremonia siguió una soberbia recepción en Claridge.

Box

LONDRES, 16.—En el match de box entre Carpenter y Smith en Olympia, en el sexto round fue descalificado Smith, y Carpenter fue declarado vencedor.

Francia

El Adicto Militar de Chile

LONDRES, 16.—En los círculos militares de este capital, se dice que el Adicto Militar de Chile, partió hoy con dirección a Amberes, en donde desembarcará mañana los caballeros belgas para el Ministerio de Comercio.

El viaje de Poincaré

PARIS, 16.—Noticias oficiales, informan que el Presidente Poincaré anotó anoche en dirección a Rusia.

Agradecimientos del A.B.C.

LA PAZ, 16.—Los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy, informan que los ministros de Chile y Argentina, visitaron ayer al Canciller para manifestarle los agradecimientos por la adhesión de Bolivia a la mediación del A.B.C. en el conflicto yankee-mexicano.

Bolivia

AGRADECIMIENTOS DEL A.B.C.

LA PAZ, 16.—Los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy, informan que los ministros de Chile y Argentina, visitaron ayer al Canciller para manifestarle los agradecimientos por la adhesión de Bolivia a la mediación del A.B.C. en el conflicto yankee-mexicano.

Albania

LA SITUACIÓN

DURAZZO, 16.—La situación de esta capital, es verdaderamente desesperada. Aún no se sabe qué han decidido las potencias, respecto al pedido de tropas que se les hizo, para continuar la defensa de esta capital.

Bulgaria

LA SITUACIÓN

SOFIA, 16.—En la Cámara se produjo hoy un verdadero tumulto, porque se consideran deshonrosas las condiciones del empréstito alemán.

EL EMPRÉSTITO ALEMÁN

SOFIA, 16.—En la Cámara se produjo hoy un verdadero tumulto, porque se consideran deshonrosas las condiciones del empréstito alemán.

LA SITUACIÓN

DURAZZO, 16.—La situación de esta capital, es verdaderamente desesperada. Aún no se sabe qué han decidido las potencias, respecto al pedido de tropas que se les hizo, para continuar la defensa de esta capital.

EL PROYECTO

BUENOS AIRES, 16.—El Gobierno envió hoy a la Cámara de Senadores, el proyecto de autorización para contratar una empresa particular, por adjudicación, la explotación de los pozos de petróleo de la región de Comodoro Rivadavia.

EL VAPOR "MENDOZA"

BUENOS AIRES, 16.—Extensas comunicaciones de última hora que acaban de llegar a esta capital, informan que la carga del vapor "Mendoza", que desde hace días se encuentra encallado, es muy difícil, o mejor dicho, casi imposible ponerla sobre cu-

erdos.

LA INAUGURACIÓN

BERNA, 16.—Hoy se llevó a efecto en esta ciudad la inauguración del Congreso Internacional de Ingenieros.

LA INAUGURACIÓN

El proyecto de alianza del A.B.C.

Sería presentado hoy a la Cámara

La acogida que ha tenido este proyecto en Argentina

RIO JANEIRO, 16.—Sigue siendo motivo de incertidumbre y variadísimos comentarios en los círculos diplomáticos y parlamentarios de esta capital el proyecto de alianza ofensiva y defensiva entre Argentina, Brasil y Chile, que va a presentar a la Cámara de Diputados el Dr. Ireneo Machado.

Todos los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy, informan que el diputado liberal Dr. Ireneo Machado, que acaba de contraer un poco enfermo desde hace algunos días, está ya totalmente restablecido y presentará mañana su proyecto relativo a la alianza entre las naciones que forman el A.B.C. sud-americano.

En todos los círculos diplomáticos y parlamentarios de esta capital existe un entendido interés por conocer la forma en que se iniciará el debate en la Cámara sobre el proyecto de alianza entre Argentina, Brasil y Chile.

El Dr. Ireneo Machado, sobre la forma de la alianza, ha presentado a la Cámara de Diputados el Dr. Ireneo Machado.

Todos los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy, informan que el diputado liberal Dr. Ireneo Machado, que acaba de contraer un poco enfermo desde hace algunos días, está ya totalmente restablecido y presentará mañana su proyecto relativo a la alianza entre las naciones que forman el A.B.C. sud-americano.

En todos los círculos diplomáticos y parlamentarios de esta capital existe un entendido interés por conocer la forma en que se iniciará el debate en la Cámara sobre el proyecto de alianza entre Argentina, Brasil y Chile.

El Dr. Ireneo Machado, sobre la forma de la alianza, ha presentado a la Cámara de Diputados el Dr. Ireneo Machado.

Todos los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy, informan que el diputado liberal Dr. Ireneo Machado, que acaba de contraer un poco enfermo desde hace algunos días, está ya totalmente restablecido y presentará mañana su proyecto relativo a la alianza entre las naciones que forman el A.B.C. sud-americano.

En todos los círculos diplomáticos y parlamentarios de esta capital existe un entendido interés por conocer la forma en que se iniciará el debate en la Cámara sobre el proyecto de alianza entre Argentina, Brasil y Chile.

El Dr. Ireneo Machado, sobre la forma de la alianza, ha presentado a la Cámara de Diputados el Dr. Ireneo Machado.

Todos los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy, informan que el diputado liberal Dr. Ireneo Machado, que acaba de contraer un poco enfermo desde hace algunos días, está ya totalmente restablecido y presentará mañana su proyecto relativo a la alianza entre las naciones que forman el A.B.C. sud-americano.

En todos los círculos diplomáticos y parlamentarios de esta capital existe un entendido interés por conocer la forma en que se iniciará el debate en la Cámara sobre el proyecto de alianza entre Argentina, Brasil y Chile.

El Dr. Ireneo Machado, sobre la forma de la alianza, ha presentado a la Cámara de Diputados el Dr. Ireneo Machado.

Todos los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy, informan que el diputado liberal Dr. Ireneo Machado, que acaba de contraer un poco enfermo desde hace algunos días, está ya totalmente restablecido y presentará mañana su proyecto relativo a la alianza entre las naciones que forman el A.B.C. sud-americano.

En todos los círculos diplomáticos y parlamentarios de esta capital existe un entendido interés por conocer la forma en que se iniciará el debate en la Cámara sobre el proyecto de alianza entre Argentina, Brasil y Chile.

El Dr. Ireneo Machado, sobre la forma de la alianza, ha presentado a la Cámara de Diputados el Dr. Ireneo Machado.

Todos los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy, informan que el diputado liberal Dr. Ireneo Machado, que acaba de contraer un poco enfermo desde hace algunos días, está ya totalmente restablecido y presentará mañana su proyecto relativo a la alianza entre las naciones que forman el A.B.C. sud-americano.

En todos los círculos diplomáticos y parlamentarios de esta capital existe un entendido interés por conocer la forma en que se iniciará el debate en la Cámara sobre el proyecto de alianza entre Argentina, Brasil y Chile.

El Dr. Ireneo Machado, sobre la forma de la alianza, ha presentado a la Cámara de Diputados el Dr. Ireneo Machado.

Todos los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy, informan que el diputado liberal Dr. Ireneo Machado, que acaba de contraer un poco enfermo desde hace algunos días, está ya totalmente restablecido y presentará mañana su proyecto relativo a la alianza entre las naciones que forman el A.B.C. sud-americano.

En todos los círculos diplomáticos y parlamentarios de esta capital existe un entendido interés por conocer la forma en que se iniciará el debate en la Cámara sobre el proyecto de alianza entre Argentina, Brasil y Chile.

El Dr. Ireneo Machado, sobre la forma de la alianza, ha presentado a la Cámara de Diputados el Dr. Ireneo Machado.

Todos los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy, informan que el diputado liberal Dr. Ireneo Machado, que acaba de contraer un poco enfermo desde hace algunos días, está ya totalmente restablecido y presentará mañana su proyecto relativo a la alianza entre las naciones que forman el A.B.C. sud-americano.

En todos los círculos diplomáticos y parlamentarios de esta capital existe un entendido interés por conocer la forma en que se iniciará el debate en la Cámara sobre el proyecto de alianza entre Argentina, Brasil y Chile.

El Dr. Ireneo Machado, sobre la forma de la alianza, ha presentado a la Cámara de Diputados el Dr. Ireneo Machado.

Todos los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy, informan que el diputado liberal Dr. Ireneo Machado, que acaba de contraer un poco enfermo desde hace algunos días, está ya totalmente restablecido y presentará mañana su proyecto relativo a la alianza entre las naciones que forman el A.B.C. sud-americano.

En todos los círculos diplomáticos y parlamentarios de esta capital existe un entendido interés por conocer la forma en que se iniciará el debate en la Cámara sobre el proyecto de alianza entre Argentina, Brasil y Chile.

El Dr. Ireneo Machado, sobre la forma de la alianza, ha presentado a la Cámara de Diputados el Dr. Ireneo Machado.

Todos los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy, informan que el diputado liberal Dr. Ireneo Machado, que acaba de contraer un poco enfermo desde hace algunos días, está ya totalmente restablecido y presentará mañana su proyecto relativo a la alianza entre las naciones que forman el A.B.C. sud-americano.

En todos los círculos diplomáticos y parlamentarios de esta capital existe un entendido interés por conocer la forma en que se iniciará el debate en la Cámara sobre el proyecto de alianza entre Argentina, Brasil y Chile.

El Dr. Ireneo Machado, sobre la forma de la alianza, ha presentado a la Cámara de Diputados el Dr. Ireneo Machado.

Todos los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy, informan que el diputado liberal Dr. Ireneo Machado, que acaba de contraer un poco enfermo desde hace algunos días, está ya totalmente restablecido y presentará mañana su proyecto relativo a la alianza entre las naciones que forman el A.B.C. sud-americano.

En todos los círculos diplomáticos y parlamentarios de esta capital existe un entendido interés por conocer la forma en que se iniciará el debate en la Cámara sobre el proyecto de alianza entre Argentina, Brasil y Chile.

El Dr. Ireneo Machado, sobre la forma de la alianza, ha presentado a la Cámara de Diputados el Dr. Ireneo Machado.

Todos los diarios de esta capital, en sus ediciones de hoy, informan que el diputado liberal Dr. Ireneo Machado, que acaba de contraer un poco enfermo desde hace algunos días, está ya totalmente restablecido y presentará mañana su proyecto relativo a la alianza entre las naciones que forman el A.B.C. sud-americano.

En todos los círculos diplomáticos y parlamentarios de esta

-Vicente Valdivia Urbina y Cía.-

Ingeniero Agrónomo

Viticultura y Enología.—Estudios en Europa.
Único representante de los productos enológicos del Instituto Enológico de la Champagne

OLIVOS 704 — SANTIAGO

Productos enológicos preparados especialmente de acuerdo con la ley y reglamento sobre vinos:

LEVADURAS CONCENTRADAS.—Especiales para refermentaciones.

FOSFATO COMPLETO WEINMANN.—Vigorizan fermentaciones secundarias después de los trastegos.

TARTRE TRISULFITE.—Evita los enturbiamientos de los vinos y los preserva contra la "casse" y otras enfermedades.

CLARIFICANTES LIQUIDOS Y EN POLVO PARA VINOS Y ALCOHÓLES.—De empleo directo sin preparación previa.

MECHAS DE AZUFRE SOBRE CELULOSA.—No producen mal gusto como las de trapo, pudiendo emplearse hasta en los vinos más finos.

Pidáse estos productos a RIESLE Y MONTALVA, Bandera 161 o directamente a OLIVOS 704, Santiago.

Recomendamos técnicos de reconocida competencia para dirigir toda clase de trabajos agrícolas, plantaciones de árboles frutales, etc.

Primaria, encabezados por el señor visitador de escuelas, pasó a saludar el Martes al señor León Borie, agente consular de Francia.

Acompañados a la comisión un grupo de 20 alumnas de la Escuela Superior de Mujeres número 4, con uniforme escolar.

El señor Goldschmidt dirigió la palabra al señor vice-cónsul, manifestándole la simpatía y admiración que todo corazón chileno siente por las glorias de Francia, muy especialmente por el gran aniversario que ayer conmemoraba. Nos encontramos ligados a la independencia de vuestra patria, agregó el señor visitador, por haber brotado de ella la chispa que incendió el patriotismo de las repúblicas americanas.

En seguida el coro de niñas entonó la Marsellesa.

El señor Borie, visiblemente emocionado, agradeció las tímidas conquisas por Chile la exquisita atención del profesorado de instrucción primaria; y pidió a su jefe que el grupo de alumnas cantara la Canción Nacional de Chile, a lo que se accedió inmediatamente.

Terminado el himno patrio, la comisión fué invitada por el señor vice-cónsul a servirse una copa de champagne, y las niñas fueron obsequiadas con dulces y confites.

A esa misma hora, 11 A. M., el Oficial Talcs llegó a saludar al representante de la nación amiga con una hermosa Diana, ejecutando también la Marsellesa.

La residencia del señor cónsul fué visitada en la mañana de ese día por numerosos caballeros de la colonia francesa, en la tarde el señor Borie recibió a las autoridades locales y a muchas distinguidas personas de sus relaciones.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión ordinaria en 16 de Julio de 1914

Presidencia del señor Aldunate Solar

Se abrió la sesión a las 3.35 P. M. con asistencia de 12 señores senadores y los señores Ministros de Relaciones, Hacienda, Guerra e Industria.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Se pone en discusión el proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza la inversión de la suma de 75,000 pesos en la publicación de las sesiones de esa Cámara.

El señor ALDUNATE SOLAR (presidente).—La idea de hacer un servicio de publicaciones en forma armónica y económica para las dos Cámaras ha encontrado acogida favorable de parte del señor presidente de la Cámara de Diputados; pero para el futuro. El señor presidente de la otra Cámara ha tratado el punto de los fondos con los señores Ministros del Interior y Hacienda y ellos estiman que el gasto se puede cargar a la mayor contribución sobre alcohol.

Por lo demás, crece que el proyecto en debate no puede modificarse sino en la forma constitucional.

El señor CLARO S.—Negra su voto al proyecto porque lo crea un derroche innútil porque el público no acepta esas páginas de páginas.

El señor BARROS E.—La cortesía para la otra Cámara nos obliga a pronunciarnos, pero no puede comprometer nuestro voto.

—Indicación del señor Ochagavia la discusión quedó postergada.

INCIDENTES

Exposición de Hacienda

El señor SALAS E. (Ministro de Hacienda).—Con motivo de haber solicitado ayer que pasara a comisión el proyecto para saldar el déficit, a última hora el honorable señor Valdés Vergara pidió algunos datos que hoy quiere dar y lamenta la ausencia del señor senador por Santiago.

Entra en seguida en materia y da lectura a un detallado escrito numérico de la Hacienda pública y demuestra que la contabilidad fiscal se lleva con toda honradez, de manera que queda constancia exacta de todo gasto y de la forma de su inversión. Esto se presenta anualmente impresionante al Congreso y es lo que se llama Cuenta de Inversión. Ello no obstante, ayer el señor Valdés Vergara exclamaba: "no hay documentos con que comprobar la correcta inversión de los fondos, especialmente los correspondientes a los empresarios. Y esa Cuenta de Inversión está ahí en los armarios desde que la República es República."

Otro de los cargos es la reintegración de los fondos girados en Europa para cubrir el déficit. Lo levanta como los anteriores dando detalle por

a una institución análoga a la Caja de Crédito Hipotecario.

En 1911 una nueva comisión nombrada por el señor Ministro de Industria y Obras Públicas estudió detalladamente este proyecto durante varios meses.

En la sesión celebrada el 14 de Julio se discutió la intervención del Estado en el fomento de las obras de regadío.

El señor Ministro se expresó en los términos siguientes:

"El Gobierno estima en la hora presente que no es el crédito del Estado, sino el de los particulares, el que habrá de hacer intervenir en la ejecución de esas obras. La iniciativa en esta clase de obras debe quedar en mano de los particulares que son los directamente interesados en el beneficio que con ellas se obtenga, fundando su acción por medio de una institución de crédito análoga a la Caja de Crédito Hipotecario, establecida por el Estado y administrada bajo su tutela, que proporcionará los recursos necesarios en atención a la naturaleza e importancia de los trabajos que se trate de realizar."

Tales eran las ideas que predominaban sobre esta materia.

La experiencia que adquirió cuando tuve el honor de desempeñar la cartera de Industria y Obras Públicas en 1909, al tratar de llevar a la práctica la construcción del canal del Laja, me formó el convencimiento que aplicando las disposiciones semejantes a las establecidas en el proyecto de la Cámara de Diputados, es decir, movilizando los capitales necesarios con garantía hipotecaria de los predios beneficiados, no se realizarían las grandes obras que el país reclama.

Por estas razones presenté al Senado en 1912 una moción sobre obras de regadío emprendidas directamente por el Estado, asociando a él el crédito público, para emprender grandes trabajos en que la iniciativa particular es insuficiente. Buscaba la prosperidad general antes que el interés individual, estableciendo el regadío obligatorio, teniendo principalmente en vista el desarrollo de la riqueza pública.

Como una de las objeciones que se hizo en la discusión del Senado fué la del regadío obligatorio, en él recordar la opinión que le mereció al Congreso Agrícola de Concepción. En un telegrama enviado al Senado en 28 de Octubre del año pasado manifesté que acepto la idea del regadío obligatorio, pero no consideré lesionados sus derechos ni intereses con esa medida.

Las características del proyecto que yo presenté son las siguientes:

Autorización al Presidente de la República para contratar por propuestas públicas determinadas obras, como el canal de Lináres, embalse de las aguas de la Laguna del Pianchón y un canal derivado del Maipo.

Creaba el fondo de regadío, con una primera emisión de diez millones de pesos.

Establecía el regadío obligatorio, devolviendo al Estado los particulares beneficiados, las sumas invertidas en una obra, y que se cobraran con los mismos procedimientos legales que la contribución de haberes.

Declaración de utilidad pública de los terrenos de propiedad municipal o particular que la construcción de las obras requieren.

Con el conjunto de estas disposiciones se procuran fondos de una manera rápida, expedita, y si tipo de interés lo más bajo posible, como pueden obtenerse con la firma del Estado; se emplean grandes obras que los particulares no pueden realizar. Se obliga al propietario, que por falta de recursos o por ignorancia no quiera contribuir al bien común y a su propio beneficio. Se evitan las innumerables escrituras públicas de garantías hipotecarias, que en muchos casos no pueden constituirse por falta de títulos limpios, sin vicios.

Por fin, se establece la declaración de utilidad pública de los terrenos necesarios, de acuerdo con la ley del 57, que permite continuar los trabajos sin interrupción, a pesar de las resistencias, de los que, por sacar ventajas, quieran detenerlos.

Durante el último tiempo ha estado estudiando este asunto una nueva comisión del Senado y el fruto de sus trabajos son dos proyectos que han redactado nuestro presidente, el honorable señor O'Higgins, don Carlos Aldunate Solar y el honorable senador de Aconcagua, don Luis Claro Solar.

La discrepancia entre los dos honorables senadores en materia de legislación de aguas proviene de la distinta manera de apreciar el respeto absoluto a los derechos adquiridos, y del notable anhelo de evitar el mayor número de pleitos posibles. Esta situación produce divergencias de fondo, que hasta el momento no ha sido posible salvar.

Uno y otro proyecto toman por base, en materia de legislación de aguas, el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados y en la parte de ejecución de grandes obras de regadío toman algunas de las ideas de la moción que el señor O'Higgins les asignó.

Si bien este proyecto de ley decide que el Estado emprenderá obras de regadío, no determina ninguna en especial y del conjunto de sus disposiciones se desprende que el propósito que se perseguía era auxiliar a los particulares que quisieran llevar a cabo y que garantizan al Estado sus desembolsos con cauciones, como hipotecas, prendas de bonos, tales que si se tratara de negocios corrientes y ordinarios entre particulares.

Por otra parte, los fondos que asignables eran muy reducidos, cinco millones de pesos en bonos de la Caja Hipotecaria, con que deberían cubrirse los gastos que demandare el servicio de la oficina y los trabajos que emprenderá.

El proyecto del honorable senador O'Higgins autoriza el Presidente de la República a contratar por propuestas públicas dos canales de regadío derivados del río Maipo en las provincias de Talca y Linares, uno derivado del río Laja, y las obras de embalse de las lagunas del Pianchón, siempre que los interesados subscrivan escrituras públicas en que se comprometan con la garantía hipotecaria de sus propiedades a servir la deuda que sea necesaria contrar para la realización de dichas obras, condición bien difícil de cumplir, sobre todo si se trata de reutilizar hipotecas, por valor de cuatro a cinco millones de pesos, como se necesitaría para alguna de las obras proyectadas.

Si no se produjere el compromiso a que se refiere el párrafo anterior, el Presidente de la República podrá declarar la ejecución de las obras, siempre que una ley especial autorice las contribuciones o las expropiaciones que se necesitan para proveer dicha ejecución.

Autoriza una emisión de bonos de regadío de dos millones, bonos que, naturalmente, no se emitirán sino en el caso de que se cumpliese la condición establecida o que se dictase la ley correspondiente.

Yo creo, señor presidente, que es el momento de dictar la ley y ordenar la ejecución de las obras que el progreso del país requiere.

Después de tantos años de estudios de numerosas comisiones de proyectos y contraproyectos, dictar una ley que anuncie que se dictará otra, no lo encuentro aceptable.

El proyecto del honorable senador de Aconcagua es más avanzado; ordena francamente la ejecución de las obras que anuncia el honorable señor Aldunate Solar, aprobado

en un canal derivado del río Maipo, y las obras de embalse de las aguas del río Putaendo y eleva la emisión de bonos de regadío a veinte millones de pesos.

Los particulares beneficiados dejarán reintegrar al Estado el costo de las obras en la forma que determine la ley, o decir, como lo expresa el artículo 73 de su proyecto, o sea al contado, al hacer la liquidación final ó a plazo con los tipos de interés y amortización que correspondan. Las obligaciones que contrajan los interesados, en conformidad al artículo anterior, se caucionarán con hipotecas de las respectivas propiedades beneficiadas con el riesgo de con prenda de bonos hipotecarios estimados a un precio que no excede del 85 por ciento del precio que tengan en plazo.

Hecha la liquidación final se extenderá una escritura adicional en que reconoce el monto definitivo de la obligación.

Los regidores que no se suscriban a la ejecución de las obras en la forma que determine la ley, o decir, como lo expresa el artículo 73 de su proyecto, o sea al contado, al hacer la liquidación final ó a plazo con los tipos de interés y amortización que correspondan. Las obligaciones que contrajan los interesados, en conformidad al artículo anterior, se caucionarán con hipotecas de las respectivas propiedades beneficiadas con el riesgo de con prenda de bonos hipotecarios estimados a un precio que no excede del 85 por ciento del precio que tengan en plazo.

Los regidores que no se suscriban a la ejecución de las obras en la forma que determine la ley, o decir, como lo expresa el artículo 73 de su proyecto, o sea al contado, al hacer la liquidación final ó a plazo con los tipos de interés y amortización que correspondan. Las obligaciones que contrajan los interesados, en conformidad al artículo anterior, se caucionarán con hipotecas de las respectivas propiedades beneficiadas con el riesgo de con prenda de bonos hipotecarios estimados a un precio que no excede del 85 por ciento del precio que tengan en plazo.

Los regidores que no se suscriban a la ejecución de las obras en la forma que determine la ley, o decir, como lo expresa el artículo 73 de su proyecto, o sea al contado, al hacer la liquidación final ó a plazo con los tipos de interés y amortización que correspondan. Las obligaciones que contrajan los interesados, en conformidad al artículo anterior, se caucionarán con hipotecas de las respectivas propiedades beneficiadas con el riesgo de con prenda de bonos hipotecarios estimados a un precio que no excede del 85 por ciento del precio que tengan en plazo.

Los regidores que no se suscriban a la ejecución de las obras en la forma que determine la ley, o decir, como lo expresa el artículo 73 de su proyecto, o sea al contado, al hacer la liquidación final ó a plazo con los tipos de interés y amortización que correspondan. Las obligaciones que contrajan los interesados, en conformidad al artículo anterior, se caucionarán con hipotecas de las respectivas propiedades beneficiadas con el riesgo de con prenda de bonos hipotecarios estimados a un precio que no excede del 85 por ciento del precio que tengan en plazo.

Los regidores que no se suscriban a la ejecución de las obras en la forma que determine la ley, o decir, como lo expresa el artículo 73 de su proyecto, o sea al contado, al hacer la liquidación final ó a plazo con los tipos de interés y amortización que correspondan. Las obligaciones que contrajan los interesados, en conformidad al artículo anterior, se caucionarán con hipotecas de las respectivas propiedades beneficiadas con el riesgo de con prenda de bonos hipotecarios estimados a un precio que no excede del 85 por ciento del precio que tengan en plazo.

Los regidores que no se suscriban a la ejecución de las obras en la forma que determine la ley, o decir, como lo expresa el artículo 73 de su proyecto, o sea al contado, al hacer la liquidación final ó a plazo con los tipos de interés y amortización que correspondan. Las obligaciones que contrajan los interesados, en conformidad al artículo anterior, se caucionarán con hipotecas de las respectivas propiedades beneficiadas con el riesgo de con prenda de bonos hipotecarios estimados a un precio que no excede del 85 por ciento del precio que tengan en plazo.

Los regidores que no se suscriban a la ejecución de las obras en la forma que determine la ley, o decir, como lo expresa el artículo 73 de su proyecto, o sea al contado, al hacer la liquidación final ó a plazo con los tipos de interés y amortización que correspondan. Las obligaciones que contrajan los interesados, en conformidad al artículo anterior, se caucionarán con hipotecas de las respectivas propiedades beneficiadas con el riesgo de con prenda de bonos hipotecarios estimados a un precio que no excede del 85 por ciento del precio que tengan en plazo.

Los regidores que no se suscriban a la ejecución de las obras en la forma que determine la ley, o decir, como lo expresa el artículo 73 de su proyecto, o sea al contado, al hacer la liquidación final ó a plazo con los tipos de interés y amortización que correspondan. Las obligaciones que contrajan los interesados, en conformidad al artículo anterior, se caucionarán con hipotecas de las respectivas propiedades beneficiadas con el riesgo de con prenda de bonos hipotecarios estimados a un precio que no excede del 85 por ciento del precio que tengan en plazo.

Los regidores que no se suscriban a la ejecución de las obras en la forma que determine la ley, o decir, como lo expresa el artículo 73 de su proyecto, o sea al contado, al hacer la liquidación final ó a plazo con los tipos de interés y amortización que correspondan. Las obligaciones que contrajan los interesados, en conformidad al artículo anterior, se caucionarán con hipotecas de las respectivas propiedades beneficiadas con el riesgo de con prenda de bonos hipotecarios estimados a un precio que no excede del 85 por ciento del precio que tengan en plazo.

Los regidores que no se suscriban a la ejecución de las obras en la forma que determine la ley, o decir, como lo expresa el artículo 73 de su proyecto, o sea al contado, al hacer la liquidación final ó a plazo con los tipos de interés y amortización que correspondan. Las obligaciones que contrajan los interesados, en conformidad al artículo anterior, se caucionarán con hipotecas de las respectivas propiedades beneficiadas con el riesgo de con prenda de bonos hipotecarios estimados a un precio que no excede del 85 por ciento del precio que tengan en plazo.

Los regidores que no se suscriban a la ejecución de las obras en la forma que determine la ley, o decir, como lo expresa el artículo 73 de su proyecto, o sea al contado, al hacer la liquidación final ó a plazo con los tipos de interés y amortización que correspondan. Las obligaciones que contrajan los interesados, en conformidad al artículo anterior, se caucionarán con hipotecas de las respectivas propiedades beneficiadas con el riesgo de con prenda de bonos hipotecarios estimados a un precio que no excede del 85 por ciento del precio que tengan en plazo.

Los regidores que no se suscriban a la ejecución de las obras en la forma que determine la ley, o decir, como lo expresa el artículo 73 de su proyecto, o sea al contado, al hacer la liquidación final ó a plazo con los tipos de interés y amortización que correspondan. Las obligaciones que contrajan los interesados, en conformidad al artículo anterior, se caucionarán con hipotecas de las respectivas propiedades beneficiadas con el riesgo de con prenda de bonos hipotecarios estimados a un precio que no excede del 85 por ciento del precio que tengan en plazo.

Los regidores que no se suscriban a la ejecución de las obras en la forma que determine la ley, o decir, como lo expresa el artículo 73 de su proyecto, o sea al contado, al hacer la liquidación final ó a plazo con los tipos de interés y amortización que correspondan. Las obligaciones que contrajan los interesados, en conformidad al artículo anterior, se caucionarán con hipotecas de las respectivas propiedades beneficiadas con el riesgo de con prenda de bonos hipotecarios estimados a un precio que no excede del 85 por ciento del precio que tengan en plazo.

Los regidores que no se suscriban a la ejecución de las obras en la forma que determine la ley, o decir, como lo expresa el artículo 73 de su proyecto, o sea al contado, al hacer la liquidación final ó a plazo con los tipos de interés y amortización que correspondan. Las obligaciones que contrajan los interesados, en conformidad al artículo anterior, se caucionarán con hipotecas de las respectivas propiedades beneficiadas con el riesgo de con prenda de bonos hipotecarios estimados a un precio que no excede del 85 por ciento del precio que tengan en plazo.

Los regidores que no se suscriban a la ejecución de las obras en la forma que determine la ley, o decir, como lo expresa el artículo 73 de su proyecto, o sea al contado, al hacer la liquidación final ó a plazo con los tipos de interés y amortización que correspondan. Las obligaciones que contrajan los interesados, en conformidad al artículo anterior, se caucionarán con hipotecas de las respectivas propiedades beneficiadas con el riesgo de con prenda de bonos hipotecarios estimados a un precio que no excede del 85 por ciento del precio que tengan en plazo.

<p

FALLECIMIENTO DEL VICE-ALMIRANTE Don Luis Uribe

El desenlace se produjo anoche á las 12.20. Pesar que causa la noticia.

Hemos estado informando diariamente a nuestros lectores acerca de la enfermedad que aquejaba desde hacia más de 15 días, al vice almirante, señor don Luis Uribe.

Desde el Sábado último, el ilustre enfermo se sentía bien y todo hacía presumir que experimentaría una mejoría completa. Desgraciadamente, anteayer el distinguido almirante volvió a sentirse muy mal y ya en las últimas horas de la noche del Miércoles, su familia se alarmó profundamente, pues creyó que el paciente se encontraba otra vez en peligro. A las diez P. M. del día indicado, se reunió una junta de médicos, la que pudo comprobar el grave estado del señor Uribe.

Durante el día de ayer, la gravedad dejo de desaparecer, se ha complicado aún más. Anoche, á las diez, se reunió nuevamente la junta de médicos y consideró el caso fatal.

Los pronósticos de los facultativos que lo asistían, desgraciadamente se han cumplido.

Una lacónica comunicación que recibimos la una de la madrugada, de Valparaíso, nos da la triste noticia de que a las doce veinte ha dejado de existir el señor Uribe.

Ni los solícitos cuidados de los suyos, ni la delicada atención profesional de los distinguidos doctores que lo atendían pudieron vencer el terrible mal, y la muerte ha venido á sorprender á un hombre ilustre en la apacible tranquilidad de su hogar.

Describir la vida del señor Uribe, sería recorrer toda la historia naval de la memorable contienda del Pacífico y verlo actuar en forma brillante en los hechos más culminantes de esa campaña.

Un Compañero de Prat, supo inspirarse en el inmortal ejemplo de su jefe y cuando le cupo reemplazarlo en el mandado superior de la vieja corbeta lo hizo en forma de héroe y de patriota.

Fué hecho prisionero en Iquique y vuelto al país y á las filas de la Marina, supo revelarse como uno de los más talentosos oficiales. Uno á uno ganó sus galones hasta ostentar por sus méritos las charreteras del Almirante.

Un Colaborador inteligente del Director General de la Armada, señor Montt, supo el señor Uribe allegar á la obra de su jefe inmediato el concurso de su clara inteligencia y de sus



Tabletas Bayer de Adalina

Indispensable á todos los que sufren de Insomnio, Nerviosidad, Estados neurasténicos, Disgustos, contrariedades, angustia.

Las inscripciones electorales

El funcionamiento de las juntas inscripciones

Durante el día de ayer han continuado funcionando regularmente las juntas inscripciones electorales.

En la cuarta comuna se inscribieron 47 ciudadanos;

En la quinta comuna lo hicieron 53 electores;

En la 9a comuna se inscribieron 27 ciudadanos.

La octava comuna puso término á las inscripciones, habiéndolo hecho 71 ciudadanos.

Durante el tiempo que funcionó se inscribieron 1,553 ciudadanos.

El Palacio de los Tribunales

Concurrencia á su inauguración

Como decímos en otra parte, el próximo Domingo se efectuará solemnemente la inauguración del nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia.

El Ministro, señor Rodríguez, ha enviado una nota á los Ministros de la Exma. Corte Suprema y Corte de Apelaciones, invitándolos á la ceremonia.

Con el desaparecimiento del señor Uribe, van quedando raleadas las filas de aquellos que supieron conquistar para el país tantos triunfos morales y materiales.

Sabemos que el Gobierno tomará hoy las medidas del caso para honrar la memoria de este hombre superior, que amó á su patria sobre todas las cosas de la vida.

"LA MANANA" cumple con el penoso deber de presentar á su fluyente lectora como uno de los más talentosos oficiales. Uno á uno ganó sus galones hasta ostentar por sus méritos las charreteras del Almirante.

Un Colaborador inteligente del Director General de la Armada, señor Montt, supo el señor Uribe allegar á la obra de su jefe inmediato el concurso de su clara inteligencia y de sus

valores.

La Academia de Baile La Santiago, General Baquedano, Bernardo O'Higgins, Estrella Chilena de Señoras, Filarmonía de Obreros, La Fraternidad.

La Unión de los Tipógrafos nos encarga dar los más expresivos agradecimientos á las instituciones amigas que tan dignamente se hicieron representar en dicho acto; á las personas que tomaron parte, tan brillantemente, á los compañeros de las diversas Impresoras, por sus artísticos programas obsequiados; al señor Roberto Rodríguez, por la forma altruista como contribuyó al éxito de la velada y en fin á cada una de las personas asistentes y tan agrablemente pasatiempo.

La comisión se considera muy satisfecha del éxito obtenido, dadas las actuales circunstancias económicas porque atravesla la clase proletaria de numerosa y escogida concurrencia que llenaba totalmente el elegante salón de la Manuel Rodríguez.

Merecieron ovaciones prolongadas y estrepitosas las señoritas O'Ryan, en sus instrumentos de cuerdas, especialmente la señorita Marta, en "La Princesa del Dollar", que cantó admirablemente.

Los jóvenes Carlos Cudára y José Ortega, del Centro Artístico La Unión, con sus monólogos favoritos, hicieron derroche de buen gusto y de espíritu de preparación, manteniendo al público en constante hilaridad.

La señora Ernestina Romero de Valenzuela, cantó al piano la melodiosa romanza "El anillo de hierro", siendo muy aplaudida, por la voz bien timbrada y su excelente interpretación.

El señor Roberto Rodríguez fué muy aplaudido por la espléndida ejecución de las diversas marchas tocadas al piano.

Durante la tercera parte de dicho programa, que era el baile, se bailaron cuadrillas francesas en honor de las sociedades de Hojalateros y Gashitteras, especialmente y también de las instituciones amigas: Artesanos La Unión, Protección de la Mujer, Manuel Rodríguez, Fermín Vivaceta, Unión Andrade Bello, etc.

Dieron la nota alta de confraternidad social obrera las corporaciones ya mencionadas, enviando en representación á esta hermosa fiesta, además de su mesa directiva, á varios consocios. También se hicieron representar en igual forma las siguientes:

Andrea Bello de Ambos Sexos, Electricistas, Empleados de Hoteles, La

Academia de Baile La Santiago, General Baquedano, Bernardo O'Higgins, Estrella Chilena de Señoras, Filarmonía de Obreros, La Fraternidad.

La Unión de los Tipógrafos nos encarga dar los más expresivos agradecimientos á las instituciones amigas que tan dignamente se hicieron representar en dicho acto; á las personas que tomaron parte, tan brillantemente, á los compañeros de las diversas Impresoras, por sus artísticos programas obsequiados; al señor Roberto Rodríguez, por la forma altruista como contribuyó al éxito de la velada y en fin á cada una de las personas asistentes y tan agrablemente pasatiempo.

La comisión se considera muy satisfecha del éxito obtenido, dadas las actuales circunstancias económicas porque atravesla la clase proletaria de numerosa y escogida concurrencia que llenaba totalmente el elegante salón de la Manuel Rodríguez.

Merecieron ovaciones prolongadas y estrepitosas las señoritas O'Ryan, en sus instrumentos de cuerdas, especialmente la señorita Marta, en "La Princesa del Dollar", que cantó admirablemente.

Los jóvenes Carlos Cudára y José Ortega, del Centro Artístico La Unión, con sus monólogos favoritos, hicieron derroche de buen gusto y de espíritu de preparación, manteniendo al público en constante hilaridad.

La señora Ernestina Romero de Valenzuela, cantó al piano la melodiosa romanza "El anillo de hierro", siendo muy aplaudida, por la voz bien timbrada y su excelente interpretación.

El señor Roberto Rodríguez fué muy aplaudido por la espléndida ejecución de las diversas marchas tocadas al piano.

Durante la tercera parte de dicho

programa, que era el baile, se bailaron cuadrillas francesas en honor de las

sociedades de Hojalateros y Gashitteras,

especialmente y también de las insti-

tuciones amigas: Artesanos La Unión,

Protección de la Mujer, Manuel Rodríguez, Fermín Vivaceta, Unión Andrade Bello, etc.

Dieron la nota alta de confraternidad social obrera las corporaciones ya

mencionadas, enviando en representa-

ción á esta hermosa fiesta, además de

su mesa directiva, á varios consocios.

También se hicieron representar en

igual forma las siguientes:

Andrea Bello de Ambos Sexos, Elec-

tricistas, Empleados de Hoteles, La

Academia de Baile La Santiago, General Baquedano, Bernardo O'Higgins, Estrella Chilena de Señoras, Filarmonía de Obreros, La Fraternidad.

La Unión de los Tipógrafos nos encarga dar los más expresivos agradecimientos á las instituciones amigas que tan dignamente se hicieron representar en dicho acto; á las personas que tomaron parte, tan brillantemente, á los compañeros de las diversas Impresoras, por sus artísticos programas obsequiados; al señor Roberto Rodríguez, por la forma altruista como contribuyó al éxito de la velada y en fin á cada una de las personas asistentes y tan agrablemente pasatiempo.

La comisión se considera muy satisfecha del éxito obtenido, dadas las actuales circunstancias económicas porque atravesla la clase proletaria de numerosa y escogida concurrencia que llenaba totalmente el elegante salón de la Manuel Rodríguez.

Merecieron ovaciones prolongadas y estrepitosas las señoritas O'Ryan, en sus instrumentos de cuerdas, especialmente la señorita Marta, en "La Princesa del Dollar", que cantó admirablemente.

Los jóvenes Carlos Cudára y José Ortega, del Centro Artístico La Unión, con sus monólogos favoritos, hicieron derroche de buen gusto y de espíritu de preparación, manteniendo al público en constante hilaridad.

La señora Ernestina Romero de Valenzuela, cantó al piano la melodiosa romanza "El anillo de hierro", siendo muy aplaudida, por la voz bien timbrada y su excelente interpretación.

El señor Roberto Rodríguez fué muy aplaudido por la espléndida ejecución de las diversas marchas tocadas al piano.

Durante la tercera parte de dicho

programa, que era el baile, se bailaron cuadrillas francesas en honor de las

sociedades de Hojalateros y Gashitteras,

especialmente y también de las insti-

tuciones amigas: Artesanos La Unión,

Protección de la Mujer, Manuel Rodríguez, Fermín Vivaceta, Unión Andrade Bello, etc.

Dieron la nota alta de confraternidad social obrera las corporaciones ya

mencionadas, enviando en representa-

ción á esta hermosa fiesta, además de

su mesa directiva, á varios consocios.

También se hicieron representar en

igual forma las siguientes:

Andrea Bello de Ambos Sexos, Elec-

tricistas, Empleados de Hoteles, La

Academia de Baile La Santiago, General Baquedano, Bernardo O'Higgins, Estrella Chilena de Señoras, Filarmonía de Obreros, La Fraternidad.

La Unión de los Tipógrafos nos encarga dar los más expresivos agradecimientos á las instituciones amigas que tan dignamente se hicieron representar en dicho acto; á las personas que tomaron parte, tan brillantemente, á los compañeros de las diversas Impresoras, por sus artísticos programas obsequiados; al señor Roberto Rodríguez, por la forma altruista como contribuyó al éxito de la velada y en fin á cada una de las personas asistentes y tan agrablemente pasatiempo.

La comisión se considera muy satisfecha del éxito obtenido, dadas las actuales circunstancias económicas porque atravesla la clase proletaria de numerosa y escogida concurrencia que llenaba totalmente el elegante salón de la Manuel Rodríguez.

Merecieron ovaciones prolongadas y estrepitosas las señoritas O'Ryan, en sus instrumentos de cuerdas, especialmente la señorita Marta, en "La Princesa del Dollar", que cantó admirablemente.

Los jóvenes Carlos Cudára y José Ortega, del Centro Artístico La Unión, con sus monólogos favoritos, hicieron derroche de buen gusto y de espíritu de preparación, manteniendo al público en constante hilaridad.

La señora Ernestina Romero de Valenzuela, cantó al piano la melodiosa romanza "El anillo de hierro", siendo muy aplaudida, por la voz bien timbrada y su excelente interpretación.

El señor Roberto Rodríguez fué muy aplaudido por la espléndida ejecución de las diversas marchas tocadas al piano.

Durante la tercera parte de dicho

programa, que era el baile, se bailaron cuadrillas francesas en honor de las

sociedades de Hojalateros y Gashitteras,

especialmente y también de las insti-

tuciones amigas: Artesanos La Unión,

Protección de la Mujer, Manuel Rodríguez, Fermín Vivaceta, Unión Andrade Bello, etc.

Dieron la nota alta de confraternidad social obrera las corporaciones ya

mencionadas, enviando en representa-

ción á esta hermosa fiesta, además de

su mesa directiva, á varios consocios.

También se hicieron representar en

igual forma las siguientes:

Andrea Bello de Ambos Sexos, Elec-

tricistas, Empleados de Hoteles, La

Academia de Baile La Santiago, General Baquedano, Bernardo O'Higgins, Estrella Chilena de Señoras, Filarmonía de Obreros, La Fraternidad.

La Unión de los Tipógrafos nos encarga dar los más expresivos agradecimientos á las instituciones amigas que tan dignamente se hicieron representar en dicho acto; á las personas que tomaron parte, tan brillantemente, á los compañeros de las diversas Impresoras, por sus artísticos programas obsequiados; al señor Roberto Rodríguez, por la forma altruista como contribuyó al éxito de la velada y en fin á cada una de las personas asistentes y tan agrablemente pasatiempo.

La comisión se considera muy satisfecha del éxito obtenido, dadas las actuales circunstancias económicas porque atravesla la clase proletaria de numerosa y escogida concurrencia que llenaba totalmente el elegante salón de la Manuel Rodríguez.

Merecieron ovaciones prolongadas y estrepitosas las señoritas O'Ryan, en sus instrumentos de cuerdas, especialmente la señorita Marta, en "La Princesa del Dollar", que cantó admirablemente.

Los jóvenes Carlos Cudára y José Ortega, del Centro Artístico La Unión, con sus monólogos favoritos, hicieron derroche de buen gusto y de espíritu de preparación, manteniendo al público en constante hilaridad.

La señora Ernestina Romero de Valenzuela, cantó al piano la melodiosa romanza "El anillo de hierro", siendo muy aplaudida, por la voz bien timbrada y su excelente interpretación.

El señor Roberto Rodríguez fué muy aplaudido por la espléndida ejecución de las diversas marchas tocadas al piano.

Durante la tercera parte de dicho

programa, que era el baile, se bailaron cuadrillas francesas en honor de las

DUEÑOS

DE
Caballerizas, Pesebreras, etc.

En vista del decreto de la Alcaldía que ordena desalojar, en el plazo de 6 meses los locales ocupados por caballerizas, pesebreras, etc., establecidos dentro de los límites de la ciudad, ofrecemos.

Magníficos terrenos

á un paso del Centro y fuera de los límites señalados en dicho decreto, a largo plazo, con grandes facilidades para el pago, y sin intereses.

Mas datos, ver planos y tratar en

OFICINA DE VENTA DE SITIOS

Cornelio 2.o Aravena
530 BANDERA 536

El comercio por el puerto de Punta Arenas

Las pólizas comerciales. Importante decreto del Ministerio de Hacienda.

Por el Ministerio de Hacienda con fecha de ayer se dictó el siguiente decreto:

Visto el oficio que precede de la Superintendencia de Aduanas, y teniendo presente:

Que la ley arancelaria vigente número 930, de 23 de Diciembre de 1887, grava con derechos de internación sólo a las mercaderías extranjeras destinadas al consumo del país;

Que a virtud del artículo 2.o de la Ordenanza de Aduanas es franco el puerto de Punta Arenas del territorio de Magallanes, excepción hecha de los artículos gravados con derechos de internación por la ley número 2.641, de 12 de Febrero de 1912, que creó la aduana de Punta Arenas;

Que es conveniente otorgar facilidades al comercio que se hace con dicho territorio;

Que las mercaderías nacionales o nacionalizadas no pierden sus respectivos caracteres por el hecho de ser conducidas a Punta Arenas, pues la franquicia de que goza este puerto no le quita de ningún modo su nacionalidad chilena y que, por consiguiente, tanto sus productos naturales e industriales como los del resto del país y los nacionalizados q.o se retornen a él, deben ser internados libremente en la Ropera;

Que el artículo 343 del reglamento de aduanas se refiere sólo al embarque y trasbordo de los productos naturales o industriales del expresado territorio; y se hace necesario reglamentar asimismo el movimiento de las mercaderías nacionales o nacionalizadas que, llevadas a él se devuelven después a los demás puertos del país y preventivamente al mismo tiempo posibles menoscabos de la renta.

Decreto:

Artículo 1.o Para el embarque de mercaderías nacionales o nacionalizadas con destino a Punta Arenas, se expedirán pólizas que consten de cuatro ejemplares, uno de los cuales se entregará al interesado, otro servirá para la formación del registro de la nava, otro

La representación chilena

AL X CONGRESO MUNDIAL DE ESPERANTO

Se ha dirigido a Europa, con destino a París, el doctor don Romilio Torrealba, presidente del Centro Esperantista de Antofagasta y delegado de Chile ante el X Congreso Universal de Esperanto, que se reunirá en París en el próximo mes de Agosto.

El doctor Torrealba se hospedará en la Legación de Chile.

Se trató, además, del proyecto de construcción del puente Las Lechuzas, en el camino de Concón a Monte Mar, que quedó pendiente.

El Consejo acordó prorrogar el plazo de algunas contrataciones.

Consejo Superior de Higiene

Nombramiento de un consejero

Miembro del Consejo Superior de Higiene ha sido nombrado don Enrique Doll, en reemplazo de don Ventura Piedrabuena, que ha terminado su período.

CIGARROS CARUNCHO

Lo mejor que viene hoy día de la Habana

En comisión de nuestro Gobierno se dirige a Bolivia el señor Ramón de Cornejo Calderón para hacer estudios sobre Intercambio Comercial.

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

El administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz ha sido autorizado para que ceda el agua sobrante de dicho ferrocarril, a fin de que la explote la Municipalidad de Arica.

Consejo Superior de Letras y Música

La última sesión. Asuntos tratados Presidido por el señor Francisco Concha Castillo, celebró sesión ayer este Consejo en la Biblioteca Nacional. Asistieron los señores Rafael Egana, Carlos Silva, Cruz, Daniel Amanbar, Guillermo Eyzaguirre Rousse, Vicente Carrasco, Ramón Eyzaguirre, Samuel Lillo, José A. Reyes, Raúl Higal, Agustín Cannabio y M. L. Rocuant.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dictó cuenta de una comunicación del "Museo Social Argentino", en que solicita las publicaciones del Consejo para la Biblioteca que el Museo organiza actualmente; de una nota del "Centro Catalán", en que agradece el obsequio de la medalla que el Consejo le hizo por el concurso que esa institución prestó a la fiesta en que se repartieron los premios de los últimos concursos literarios y musicales; de una de igual carácter de la señorita Olga Katz; de una carta del señor Ismael Parraguez, en que insiste en la conveniencia de que el Consejo publique los cantos escolares de que es autor el señor Parraguez y que obtuvieron segundo premio en el certamen del año pasado, junto con la música de ellos, y de una comunicación de la Federación de Sociedades que sostienen Escuelas Nocturnas para obreros, en que manifiestan el deseo que el Consejo abra un concurso entre los músicos y poetas de Santiago para un Himno que será cantado por todas las Escuelas Nocturnas de la Capital. El secretario dictó cuenta, además, de haberse terminado la publicación de los cinco libros que en conformidad a las bases del concurso literario del año anterior, debía publicar el Consejo.

Se acordó enviar al Museo Social Argentino los libros editados por cuenta del Consejo; comisionar al secretario para que se ponga de acuerdo con la Federación de Sociedades de Escuelas Nocturnas sobre la mejor forma de efectuar el concurso solicitado; y contestar al señor Parraguez que el Consejo no puede, por falta de fondos, atender su petición.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.o del Decreto orgánico del Consejo, se procedió a sortear la tercera parte de los miembros de cada una de sus secciones, resultando sorteados, en la Sección Letras, los señores Concha Castillo, Alfonso, Montaner Bello, Valdor Sanchez y Lillo; y en la Sección de Música, los señores Foster Recabarren, Soro, Riosco, Silva, Cruz y Halmaceda.

En conformidad al artículo 2.o del Decreto que organiza el Consejo, los miembros de éste que resulten sorteados pueden ser nombrados nuevamente por el Supremo Gobierno.

Art. 3.o Las expresadas mercaderías, no serán retornadas directamente de dicho puerto a los demás de la República, serán consideradas libres de derechos de internación.

Art. 3.o Pueden gozar de esta franquicia los interesados presentar un certificado del administrador de la Aduana de Punta Arenas, en que se exprese el primitivo puerto chileno de procedencia e la mercadería, la naturaleza y cantidad de ésta, marca, número y nave que la condujo a Punta Arenas;

Art. 3.o El administrador de la aduana expedirá estos certificados en vista de la póliza de embarque de la mercadería que confrontará con el registro correspondiente de la nave que haya conducido la mercadería y además comprobará fehacientemente que la que se trata de embarcar es la misma a que se refiere la póliza que al efecto se presenta.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los interesados deberán también comprobar mediante certificado del administrador de la aduana de Punta Arenas que las que se devuelven son las mismas que se recibieron.

Art. 3.o Cuando el envío de las mercaderías a su retorno, 6 ambas operaciones se hagan por encargo postal, los

VARIAS NOTICIAS

Se ha ordenado efectuar reparaciones en el edificio ocupado por la Escuela Normal de Mujeres de Angol.

La Dirección de Obras Públicas ha elevado al Ministerio del ramo la reseña histórica de las obras de construcción del ferrocarril de Melocotón al Vallenar.

Se han destinado \$ 50,000 para la prosecución de los trabajos de defensa de Santiago contra las crecidas del río Mapocho.

El gobernador de Puchuncaví ha solicitado la suma de \$ 10,000 para atender a los espumantes de los caminos de ese departamento.

Ha sido aprobado el proyecto presentado por la Dirección de Obras Públicas, a fin de ejecutar obras nuevas en el ferrocarril de Selva Oscura a Curicautín.

Enfermos del Niñón

vieja, próstata, etc., se atiende diariamente en la Policlínica de Vías Urinarias del Hospital de San Vicente.

de 8 a 10 A. M.

ATENCIÓN GRATUITA

SOCIEDADES

Unión de los Tipógrafos.—Sesión en Jueves 12 de 1914.—Presidió el señor Francisco J. Lira y asistieron los directores señores Augusto Carvajal, Carlos F. Tapia, Eusebio Ruiz, Elio Lira, Rogerio Rosas, el tesorero señor Lorenzo Pacheco y don Gregorio R. Ramírez.

Sirvieron de secretario los señores Ruiz y Rojas R.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Cuenta.—Una comunicación del señor Arturo Flores Vargas, en la que oficinas sus servicios tipográficos a nuestra Sociedad. Se acordó enviarle una nota de agradecimiento.

Otra comunicación de la Sociedad amiga Fermín Vivesca, en la que manda a un té al señor presidente. Se acordó que el señor Silva Ponce represente a la Sociedad.

Se leyó otra nota de esta misma sociedad, en la que solicita datos sobre la Delegación del Carro Fúnebre. Despues de un breve debate, se acordó manifestar por secretaría que nuestra Sociedad ignora en absoluto la existencia de dicha delegación.

El señor Pacheco da cuenta de haber visitado al socio enfermo señor Alvarado Gost.

El señor Rojas Rogerio da cuenta de haber recibido el cuadro que el señor José Luis Pérez dona a la Sociedad para que sea rifado a beneficio del señor Gabriel Z. Frits. Se acordó darle los agradecimientos por su generosidad.

De haber llegado a la Sociedad una nota del Centro Internacional de Solidaridad Latinoamericana. Se dejó para segunda discusión.

Otra comunicación del señor Eduardo Reyes en la que pide se le conceda su jubilación. Quedó para segunda discusión.

Se excusó la inasistencia del señor presidente.

Se aprobó el balance correspondiente al primer semestre.

Se reincorporó a la Sociedad el señor Osvaldo Rubio Vargas, presentado por el director señor Tapia.

Se concedió al señor Gregorio R. Ramírez permiso para que tome copia del retrato del primer presidente de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, señor Víctorino Láinez, para que sea publicado en "La Defensa Gráfica", y que al pie del retrato se ponga el origen de dicha fotografía.

Después de varias consultas de carácter interno, se levantó la sesión a las 10 A. M.—El secretario accidental.

Sociedad de Defensores de Chile en 1879.—De orden del señor presidente, citó a junta general para el Domingo 19, a las 1 1/2 P. M., a sesión extraordinaria para tratar asuntos de tesorería. Se recomienda la asistencia.—Les secrétarios.

Sociedad Andrés Bello.—Ponemos en conocimiento que esta institución llevará a efecto el Sábado 18 del presente una gran clase extraordinaria en honor de nuestra sociedad hermana Unión Andrés Bello.

Debido al origen de esta fiesta y queriendo que relajemos por su brillo y esplendor, nos hacemos un deber en invitar a nuestras relaciones sociales, particulares y a las personas que simpatizan con la sociedad festivada.

La fiesta tendrá lugar el día indicado, a las 2 1/2 P. M. en su local social, San Diego 467.—Los secretarios:

Sociedad de Hojalateros y Gafetiers.—Cito a junta general ordinaria para el Domingo 17 del corriente, a las 9 A. M. Se tratará del balance y elección de dos directores.

Recomiendo la asistencia por ser segunda citación.—El secretario.

Sociedad Protección de la Mujer.—Por orden superior citó a junta general ordinaria para el Domingo 15 del presente, a las 2 1/2 P. M., para tratar la elección del nuevo directorio que deberá regir los destinos del presente año.

Hoy la puntual asistencia, por ser primera citación, se sesionará con el número que asista, y en caso de lluvia se suspenderá para el próximo Domingo.—La secretaria.

Sociedad Pro Adelanto de la Población Rivera.—Cita a junta general (continuación de la anterior) para el Domingo 18.

Se tratará de asuntos de suma importancia.—El secretario accidental.

Centro Musical Sol de Mayo.—El Martes pasado celebró la primera sesión el directorio recientemente elegido, tomando entre otros los acuerdos siguientes:

Nombrar a los señores Juan M. Becker y Félix López miembros de la comisión de contabilidad.

Llevar a efecto el Domingo 26 la gran matinée en honor del señor Manuel Gárate.

Patrocinar la función que a beneficio del señor Jorge Martínez se efectuará en el teatro salón Artesanos La Unión.

Multar con cincuenta centavos a beneficio de los fondos sociales a los miembros del directorio que sin causa justificada, faltan a las sesiones, y cumplir estrictamente el acuerdo de que dejarán los puestos en la faltan los directores a tres sesiones consecutivas.

Sesionar a las 9 a 10 1/2 sin poder prolongarse más de esta hora.

Nombrar a los señores Alcides Abusco y Octavio Castillo en el carácter de profesores y bairras se elige el cuerpo de profesores.—El secretario.

Sociedad Filarmónica La Democracia.—El Sábado 18 del presente, a las 8 1/2 P. M., se llevará a efecto el segundo concierto de violines, por los alumnos de la Escuela Normal de Profesores, con un escogido programa de repertorio.

Entre las piezas que ejecutarán, figuran las siguientes:

Canción Nacional, Currucuare, marcha Casta Suiza, vals, canción de Primavera, Sonrisa de Abril, vals.

Rogamos a los socios de esta institución, la puntualidad en la hora.

La entrada es libre.

Se cita a sesión para el Lunes 20, a las 8 P. M., para el cambio de directorio.

El Domingo 21, no hay clase.—Los secretarios.

Sociedad Manuel Rodríguez.—Cita a los señores consocios a junta general ordinaria para el Viernes 17, a las 8 P. M., con carácter de segunda citación.

La tabla es la siguiente:

Memoria de trimestre, balance, elección de dos directores y un miembro de estudios, proyecto de construcción del salón-teatro, y de la organización de una Federación de Sociedades con personalidad jurídica, donde se incluyen importantes materias de gran interés para la clase obrera.

Creación de un servicio destinado a repartir los datos necesarios a fin de conocer los cuales desempeñados por cada consorcio.

Elección de un delegado al Congreso de Comercio y de las Industrias.

Y los asuntos que propongan los asociados.—El secretario.

Policía

Los efectos del alcohol.—Palabras consecuentes puede traer un individuo que está con su imaginación perturbada por los efectos del alcohol.

Uno de estos sujetos, llamado Oliverio Díaz E., cuando se encuentra beber, se cree un hombre de armas temerario, y por quitarse alla estas pajas, arma camionera para sacar a reudir su coche, que muchas veces pone en acción con resultado funesto para la pobre víctima que está al alcance de su mano asesina.

Ayer tarde lo robo el turno a un infeliz llamado Ernesto Martínez, al darse 1207, quien completamente de su de lo que se iba a suceder, trajo tranquilamente, por la calle de San Joaquín, cuando se salió al encuentro el temible Díaz, quien le daba un motivo justificado, una feroz puñalada, en el cuello.

El herido fue llevado al Hospital de San Juan de Dios y el hecho aprehendido por guardias de la 2a comisaría.

1000 en una joyería.—El señor Natán Llinás, domiciliado en Dehesa 202, se presentó a la 2a sección y expuso al oficial de guardia que un desconocido poco antes de las 7 de la tarde de ayer, se presentó al establecimiento de joyería de su propiedad, instalado en la calle Estación número 208 y en un momento de descalzo le hurtó una pulsera con brillantes que valía en \$ 300.

El aduanero marrón de guante blanco es un sujeto nada mal parecido y que visto elegantemente. Según las señas que dieron el señor Llinás a la policía, no dudamos que muy luego este sujeto de Sherlock Holmes será apresado y entregado a la justicia, para que este lo de él el correctivo que merece.

Los tranvías.—Estos famosos carros no hay día de Díos que no incida una de las suyas.

Como a las 12:30 de ayer, en circunstancias que don Juan Yogue, número 202, transitaba por la linea de la garita Mercado fué en un momento de descuido arrollado por el tranvía número 305 de la linea San Pablo, gobernado por Carlos Osorio. Del accidente, que hubiese podido costar la vida a un hombre joven, suavemente no fueron grandes las consecuencias.

El herido fué atendido por la Asistencia Pública y el maquinista de la línea 305 se presentó a la 2a sección y expuso al oficial de guardia que un desconocido poco antes de las 7 de la tarde de ayer, se presentó al establecimiento de joyería de su propiedad, instalado en la calle Estación número 208 y en un momento de descalzo le hurtó una pulsera con brillantes que valía en \$ 300.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Artes Gráficas.—Se avisa a las personas interesadas en la rifa de esta Sociedad, de llevar a efecto impostergable el Domingo 19, a las 11 A. M. en nuestra secretaría, San Isidro 228. Se ruega a los señores que tienen loterías en su poder, den cuenta, en caso contrario, se tomarán como vendidos.—El secretario.

CENTRO UNION DE TORNEROS Y Mecánicos.—Cita a sesión de directorio para el Sábado 18, a las 7 P. M.—El secretario.

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO.—Cita a junta general para hoy Viernes 17, a las 9 1/2 P. M.—El secretario.

SE EDAD LA UNIVERSAL.—CITA A LA COMISIÓN DE FESTAS PARA EL DOMINGO 18, A LAS 7 A. M.—LOS SECRETARIOS

SOCIEDAD PROTECCION DE LA MUJER.—CITA A JUNTA GENERAL PARA EL DOMINGO 19, A LAS 2 1/2 P. M.—LAS SECRETARIAS.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS LIGA DEL TRABAJO.—CITO A JUNTA GENERAL PARA EL DOMINGO 19, A LAS 2 P. M.—EL SECRETARIO.

CENTRO FILARMONICO BERNARDO O'HIGGINS.—El Sábado 18 del presente se llevará a efecto la Fiesta de Flores, en honor del Centro Filarmónico Universal. Invitamos a la prensa, sociedades amigas y relaciones particulares. Bandera 822.

ESTUDIANTINA 10 DE MAYO.—ESTA NACIENTE Y PROGRESISTA INSTITUCIÓN, INVITA A LOS JÓVENES AMANTES DE LA MÚSICA A QUE SE INCORPOREN A ELLA. LOS DÍAS DE REUNIÓN SON LUNES Y VIERNES, DE 8 A 10 P. M. CÓNDOR 239.

AVISOS DE BOMBAS

3a Cia. DE BOMBEROS.—CLARO Y ALASOLO.—CITA A LA COMPAÑIA A SECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL VIERNES 17, A LAS 9 1/2 P. M., PARA TRATAR DE LA RENUNCIA DEL TESORERO Y DEMAS AQUELLO QUE SE HABRÁ LUGAR.—EL SECRETARIO.

4a Cia. COMPAGNIE DE POMPIERS.—POMPE FRANCE.—PAR ORDRE DE MR. LE CAPITAINE L'ACADEMIE GÉNÉRALE ANNONCE POUR VENDREDI 17 ET 18 HRS. DU SOIR. REUNION DE LA COMISIÓN REVISORA DE LIBROS Y BÁNDOLAS DE TESORERIA.—EL SECRETARIO.

11a COMPAGNIA POMPIERI.—POMPE ITALIA.—CITO AL VOLUNTARIO AD ASESORIA DE VENERDÌ 17 CORR AL ALTRO, 10 P. M. TENUTA DI LAVORO.—L'ALUTANTE.

12a Cia. DE BOMBEROS.—CITO A LA SECCIÓN AUXILIARES A ASESORIA PARA EL VIERNES 17, A LAS 9 1/2 P. M.—EL SECRETARIO.

Sesión de 9 a 10 1/2 sin poder prolongarse más de esta hora.

Nombrar a los señores Alcides Abusco y Octavio Castillo en el carácter de profesores y bairras se elige el cuerpo de profesores.—El secretario.

Sociedad Filarmónica La Democracia.—El Sábado 18 del presente, a las 8 1/2 P. M., se llevará a efecto el segundo concierto de violines, por los alumnos de la Escuela Normal de Profesores, con un escogido programa de repertorio.

Entre las piezas que ejecutarán, figuran las siguientes:

Canción Nacional, Currucuare, marcha Casta Suiza, vals, canción de Primavera, Sonrisa de Abril, vals.

Rogamos a los socios de esta institución, la puntualidad en la hora.

La entrada es libre.

Se cita a sesión para el Lunes 20, a las 8 P. M., para el cambio de directorio.

El Domingo 21, no hay clase.—Los secretarios.

Sociedad Manuel Rodríguez.—Cita a los señores consocios a junta general ordinaria para el Viernes 17, a las 8 P. M., con carácter de segunda citación.

La tabla es la siguiente:

Memoria de trimestre, balance, elección de dos directores y un miembro de estudios, proyecto de construcción del salón-teatro, y de la organización de una Federación de Sociedades con personalidad jurídica, donde se incluyen importantes materias de gran interés para la clase obrera.

Creación de un servicio destinado a repartir los datos necesarios a fin de conocer los cuales desempeñados por cada consorcio.

Elección de un delegado al Congreso de Comercio y de las Industrias.

Y los asuntos que propongan los asociados.—El secretario.

MEMORANDUM

OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE SANTIAGO DE CHILE

Julio 17.

Salida del Sol: a las 6:45 A. M.

Puesta del Sol: a las 4:45 P. M.

Salida de la Luna: a las 1:12 A. M.

Puesta de la Luna: a las 12:12 P. M.

Salida del Sol: a las 6:45 A. M.

Puesta de la Luna: a las 12:59 P. M.

Salida de la Luna: a las 1:59 A. M.

Puesta del Sol: a las 4:45 P. M.

Salida de la Luna: a las 1:59 A. M.

Puesta del Sol: a las 4:45 P. M.

Salida de la Luna: a las 1:59 A. M.

Puesta del Sol: a las 4:45 P. M.

Salida de la Luna: a las 1:59 A. M.

Puesta del Sol: a las 4:45 P. M.

Salida de la Luna: a las 1:59 A. M.

ELEGANTE CHALET EN LA GRAN
Avenida Macul, vendo ó permuto.
Huérfanos 1209.

CARTAGENA, PLAYA CHICA, VEN-
do sitio. Tratar: Lillo 321.

PESAFLOR, QUINTA AMOBLADA,
vendo. Tratar: Lillo 321.

COMPRO PROPIEDAD BARRIO ES-
tación Central, Valor (\$ 50,000). Ban-
dera 842.

SITIO EN INDEPENDENCIA VEN-
do. Huérfanos 1209.

SAN BERNARDO VENDO SITIO,
Freire. Tratar: Lillo 321.

DOS CASITAS INCONCLUSAS VEN-
do \$ 7,500. Abejardo Castillo. Espe-
ranza 1215.

\$ 12500, LIRA, CENTRAL VENDO ca-
sita. Huérfanos 1209.

VENDO SITIO TRES MIL METROS,
San Pedro, Concepción. Tratar: Lillo
321.

ARRIENDOS

ARRIENDO BUEN LOCAL PARA
puesto de lecha. Dirigirse: Huemul
1234.

CASA PARA HOTEL ARRIENDO,
San Diego 240. Tratar: Huérfanos
1237.

GRAN CASA CON COCHERA ARRIEN-
do en Alameda. Tratar: Huérfanos
1237.

ARRIENDO CASITA COMODA PARA
poca familia, preferio extranjero. Se-
rrano 267. VII 20-1189

\$ 80 CASITAS CUATRO PIEZAS, TO-
do servicio. Eyzaguirre 761.

ALTOZ ESPLENDIDOS 150 PESOS,
personas honorables. Eyzaguirre 765.

\$ 120 ARRIENDANSE CASAS NUE-
vas, siete piezas, gas, electricidad, ba-
ño, carros puerta. San Diego esquina
Maule, lado Caja Ahorros, cerca Matta.
Huérfanos 1232. VII 20-1190

A CABALLERO EXTRANJERO arrien-
do dos piezas en casa honorable. San
Pablo 1275. VII 19-1180

CASA CINCO PIEZAS, ARBOLES
frutales, sesenta pesos. Coquimbo 251.
VII 17-1170

160 ARRIENDO CASA ALTOS MUY
central. Maroleta 445.

SOTOMAYOR 392 FRENTE PLAZA
Yungay, arriéndase pieza a la calle.

NECESITAMOS CASAS CEN-
trales. Canon 500, \$ 1,000 mensuales.
Huérfanos 1082.

NECESITO CASA 10 PIEZAS HAF-
tación. Ofertas: J. O. casilla 1524.

ARRIENDO EN PEDREGAL MEDIA
cuadra Alameda, espaldadas casas, hi-
giénicas, asadas, gas, campanillas eléc-
tricas. Cárdenas \$ 200, 160, 150 y 140.

Llaves; Correo 5. Tratar: Cochrane
261. VII-17-1102

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA
pieza a persona sola. Dardignac 110.

NECESITO ARRIENDAR CASA CEN-
tral 7 piezas hasta \$ 200. Libertad 591.

ARRIENDO CASA GAY 2502.

\$ 180.00 y 190.00 ARRIENDAN DOS
casas. Maturana 567-577.

BUENAS PIEZAS SE ARRIENDAN
en Pedregal 42.

NECESITO CASA CENTRAL DIEZ
piezas, cárdenas hasta \$ 200. Libertad
584.

LIBRERIA: SE REALIZA GRAN SU-
TIDO, nuevos y usados. Compañía 1082.

MEMORIAS Y FOLLETOS, IMPREN-
ta Victoria, Nataniel 65. Empero y
puntualidad.

ARRIENDO CASITA ALTOS PAGAN-
do comisión 60 pesos. Río Janeiro
244.

REVISTA HISTORIA Y GEOGRAFIA
colección completa, vende baratísima.
Casilla 738.

VICUNA MACKENNA, "LA QUIN-
tana", \$ 2.50. Zamorano y Caperán.
Compañía 1015.

PROXIMAMENTE "PSIKE", REVIS-
ta mensual de ciencias y letras

LEA UD. "QUE ES AMOR", POR
Magallanes Moure. \$ 2.50.

"DERECHOS DE LA MUJER" VEN-
deseo Librería "Don Quijote" Pasaje
Matte.

36 CENTAVOS COSTARÁ "FEMINÍA".

Todo el mundo puede obtenerla.

FOTOGRAFOS: DESARROLLEN LA
mente. Lean "La ley del nuevo pensa-
miento".

CLICRARRILLOS IMPORTADOS LEGI-
timos, pedirlos en Morandé 341.

SE DESEA SABER DE FORTUNATO
Italo Casas Morandé 341.

VENDEDORES PARA TELAS NECE-
sito, comisión 10%. Victor Manuel
1738.

CLINICA DENTAL MATTIA 298.

Trabajos completos garantizados co-
bra solamente material.

A ERNESTO GOMBAC SE NECESITA
en Huérfanos 1041. Le conviene.

LION D'OR, BAR, CANTINA, RES-
taurant, licores surtidis. Gran varia-
dad.

LIBERTAD 548, TELEFONO INGLES
3183. estación. Herrera y Cerrajería
San Luis.

CARICATURAS PARA AVISOS. R. A.
V., casilla 2252.

BIBLIOTECA POPULAR "IGNACIO
Eyzaguirre", abierta al público dia-
riamente, de 9 a 11 A. M. y de 1:30
a 9 P. M., García Reyes No. 12. Agrada-
do todo envío de obras, revistas o pe-
riódicos. — El director.

SALON DE TE, RESTAURANT Y PAS-
teria Parísien, Av. Matto 1131.

LA IMPRENTA ARTES Y LETRAS
se trasladó a Estado 48.

FUMESE FILATELICOS, DESPACHO
y provincias. Portal Fernández Con-
cha número 950.

¿DONDE ENCUENTRA LOS MEJO-
res platos? En el restaurant Par-
sien.

AVISOS JUDICIALES

DECLARATORIA DE QUIEBRA. —

Por auto del señor juez del 4º juzga-
do en lo civil de esta ciudad, de fecha
15 del presente, se ha declarado en
quiebra al comerciante de esta plaza
don Eleodoro Frodes, domiciliado en
Maestranza 701; se nombró síndico pro-
visional a don Oscar Honrato C. y se
fijó arbitrio proveído el escrito de de-
manda confiriendo traslado de ella a
doña Virginia Monticelli. En escrito de
20 de Junio próximo pasado se pidió la
notificación de la demanda por la
parte previa certificado de haber
dado posesión y oído al señor Promotor
Fiscal, se ordenó practicar la ex-
presada notificación por avisos publi-
cados durante tres días en el diario "La
MANANA", y un día en el "Diario Ofi-
cial". — El actuaria. VII 17-1178

NOTIFICACION. — DON FERNIN-
do Vergara Monti, propietario de la Po-
blación El Carmelo, por si y en repre-
sentación de los derechos de don Luis
Urza Vicuña, demanda ante el Arbi-
trio, don Abraham del Río, a doña Vir-
ginia Monticelli, soltera, sin profesión.
El domicilio de la Sociedad se-
niala la ciudad de Santiago; y el capital
social consiste en la cantidad de cinco
mil pesos que aporta el señor Vivanco
y en la concesión que para la coloca-
ción de dichos escaños avisadores apor-
ta el señor Santa Cruz—Santiago, 14
de Julio de 1914. — M. Gaete Fagade,
notario. VII 17-1178

Gordos:
Brutos, c/u, de \$ 274 a 402.

Brutos, de trabajo, c/u, de \$ 446.

Argentinos, c/u, de \$ 233 a 451.

Mestizos, c/u, de \$ 338 a 462.

Argentinos, de trabajo, c/u, de \$ 458.

Mestizos, de trabajo, c/u, de \$ 460 a

505.

Mestizos, especiales, c/u, de \$ 672.

Novillos

Flacos:

Brutos, de 1 año, c/u, de \$ 84.

Mestizos, de 2 para 3 años, c/u, de

\$ 164 a 168.

Brutos, de 3 para 4 años, c/u, de

\$ 178 a 205.

Argentinos, de 3 para 4 años, c/u, de

\$ 206 a 220.

Mestizos, de 3 para 4 años, c/u, de

\$ 216 a 223.

Argentinos, de 4 para 5 años, c/u, de

\$ 240 a 250.

Media sordura:

Argentinos, de 3 años, c/u, de \$ 182

210.

Brutos, de 3 para 4 años, c/u, de

\$ 238 a 255.

Mestizos, de 3 para 4 años, c/u, de

\$ 252 a 278.

Argentinos, de 4 para 5 años, c/u, de

\$ 280 a 296.

Mestizos, de 3 para 4 años, c/u, de

\$ 333 a 342.

Ganado lanar

Ovejunos, flacos, c/u, de \$ 12.50.

Ovejunos, gordos, c/u, de \$ 24.

Santiago, 15 de Julio de 1914.

SANTIAGO VILLAR DASOL

OTICIZACION DE PRODUCTOS CHI-
LEÑOS EN LONDRES

y el desvío del Banco de Inglate-
rra, según telegrama recibido ayer
en el Banco de Chile.

Salitre.—Por 112 libras, 8 chelines

11 1/4 peniques. Subió 1 penique.

Plata.—Por onza, troy (31 gramos):

25 peniques. Bajó 10 peniques.

Cobre.—Por onza tonelada (1,016 kilos), 4

tres meses, 61 libras esterlinas 10 che-
llines. Bajó 0.12.

Eastafo.—Por tonelada (1,016 kilos),

4 tres meses, 14 1/4 libras esterlinas.

Bafo 1/2 %.

Manganeso.—Por unidad de ley, \$ 14

per onza. Sin variación.

Trigo.—Por 568 libras, 35 chelines.

Cebada.—Por tonelada (1,016 kilos),

4 tres meses, 11 1/4 libras esterlinas.

Bafo 1/2 %.

Lana.—Por una libra, 11 1/4 peniques.

Bonos chilenos del 50%, a \$ 10. Sin variación.

Desvío del Banco de Inglaterra,

a tres meses, 30. Sin variación.

MATADERO PUBLICO

Santiago, 16 de Julio de 1914.

Encierro para hoy

Vac. Ovi. Cerd.

Entrados. 243 421 204

Quedados vivos. 69 70 29

Id. muertos. 41 30 11

Totales. 253 571 232

Precios de los carnes

Carne de buey, 1a clase, \$ 1.10 a 1.12

Carne de vaca, 2a clase, \$ 1.00 a 1.02

Carne de novillo, 1a clase, \$ 1.10 a 1.12

Carne de novillo, 2a clase, \$ 1.00 a 1.08

Carne de vaca, 3a clase, \$ 1.00 a 1.08

Carne de vaca, 4a clase, \$ 1.00 a 1.12

Carne de vaca, 5a clase, \$ 1.00 a 1.12